

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Gestión del presupuesto público en la gerencia de  
infraestructura en la Municipalidad Provincial del  
Cusco periodo 2023**

Diana Carolina Cazorla Quispe

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Cusco, 2025

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

## INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**A** : Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa  
**DE** : Yurguet Echegaray Pacheco  
Asesor de trabajo de investigación  
**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación  
**FECHA** : 24 de Setiembre de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

**Título:**

**GESTION DEL PRESUPUESTO PUBLICO EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO PERIODO 2023**

**Autor:**

DIANA CAROLINA CAZORLA QUISPE – EAP. Contabilidad

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 20 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores  
Nº 20 de palabras excluidas (**en caso de elegir "SI"**): SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

**La firma del asesor obra en el archivo original**  
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

## **Dedicatoria**

Doy gracias a Dios por concederme llegar hasta aquí, por darme la fuerza y la salud para lograr mis objetivos y metas, y por su amor infinito.

A mis padres, Santiago y Maritza, por ser el pilar fundamental de mis días; a mis hermanos, Daniela y Facundo, por estar conmigo en cada momento de mi vida; por el apoyo incondicional en todo este camino universitario.

Por su inagotable paciencia y su ayuda en el desarrollo de la tesis actual, agradezco a mi asesora Yurguet.

### **Agradecimiento**

Agradezco, principalmente, a Dios por el día a día y la oportunidad de vida; a mis padres, por su apoyo incondicional durante todo mi desarrollo profesional; y a mi asesora Yurguet, por su acompañamiento y apoyo profesional durante el desarrollo de la presente tesis, ya que fue gracias a su conocimiento que pude lograr este objetivo.

La participación significativa y la disposición de los servidores públicos de la Gerencia de Infraestructura y la Oficina de Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial del Cusco en la recopilación de información esencial para el desarrollo de esta investigación son agradecidas.

## Índice de Contenidos

|  |      |
|--|------|
| Dedicatoria.....                             | iv   |
| Agradecimiento:.....                         | v    |
| Lista de Tablas .....                        | viii |
| Lista de Figuras.....                        | x    |
| Resumen.....                                 | xii  |
| Abstract.....                                | xiii |
| Introducción .....                           | xiv  |
| Capítulo I: Planteamiento del Estudio .....  | 1    |
| 1.1. Delimitación de la investigación .....  | 1    |
| 1.2. Planteamiento del Problema.....         | 1    |
| 1.3. Formulación del problema .....          | 2    |
| 1.3.1. Problema General.....                 | 2    |
| 1.3.2. Problemas Específicos .....           | 2    |
| 1.4. Objetivos de la investigación .....     | 2    |
| 1.5. Justificación de la investigación.....  | 2    |
| 1.5.1. Justificación teórica .....           | 3    |
| 1.5.2. Justificación práctica.....           | 3    |
| Capitulo II: Marco Teórico .....             | 4    |
| 2.1. Antecedentes de investigación .....     | 4    |
| 2.1.1 Artículos Científicos .....            | 4    |
| 2.2. Tesis nacionales e internacionales..... | 6    |
| 2.3. Bases teóricas .....                    | 10   |
| 2.2.1. Presupuesto Público .....             | 10   |
| 2.2.2. Gerencia de Infraestructura.....      | 24   |

|   |    |
|---|----|
| 2.4. Definición de términos básicos .....                             | 33 |
| Capítulo III: Hipótesis y Variables.....                              | 36 |
| 3.1.1. Hipótesis general.....   | 36 |
| 3.1.2. Hipótesis específicas.....                                     | 36 |
| Capítulo IV: Metodología.....   | 41 |
| 4.1. Enfoque de la investigación .....                                | 41 |
| 4.2. Tipo de investigación .....                                      | 41 |
| 4.3. Nivel de investigación.....                                      | 42 |
| 4.4. Métodos de investigación.....                                    | 42 |
| 4.5. Diseño de investigación .....                                    | 43 |
| 4.6. Población y muestra .....  | 44 |
| 4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....             | 44 |
| 4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos .....                 | 46 |
| 4.9. Técnicas De Procesamiento Análisis De Datos .....                | 46 |
| Capítulo V: Resultados .....  | 48 |
| 5.1. Descripción del Trabajo de Campo.....                            | 48 |
| 5.2. Descripción de hallazgos más relevantes de la Investigación..... | 48 |
| 5.3. Comparación Crítica con la literatura existente .....            | 49 |
| 5.4. Limitaciones de la investigación.....                            | 50 |
| 5.5. Implicancias de la Investigación .....                           | 50 |
| 5.6. Discusión de Resultados.....                                     | 51 |
| CONCLUSIONES .....  | 75 |
| RECOMENDACIONES.....  | 77 |
| Bibliografía .....  | 80 |
| APÉNDICES.....  | 85 |

### Lista de Tablas

|   |    |
|---|----|
| <b>Tabla 1</b> Ejecución de Gasto en la Gerencia de Infraestructura durante el periodo 2023 .....   | 30 |
| <b>Tabla 2</b> Leyes relacionadas al Presupuesto Público y Órganos de Gobierno. ....  | 31 |
| <b>Tabla 3</b> Operacionalización de variables .....  | 37 |
| <b>Tabla 4</b> Definición operativa de variables e indicadores .....  | 39 |
| <b>Tabla 5</b> Instrumentos de recolección de datos .....   | 45 |
| <b>Tabla 6</b> ¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica? .....   | 51 |
| <b>Tabla 7</b> ¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC? .....  | 52 |
| <b>Tabla 8</b> ¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC? .....   | 53 |
| <b>Tabla 9</b> ¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC? .....  | 55 |
| <b>Tabla 10</b> ¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?.....   | 56 |
| <b>Tabla 11</b> ¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la República y fuente de Financiamiento del Tesoro Público?.....   | 57 |
| <b>Tabla 12</b> ¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas? .....   | 58 |
| <b>Tabla 13</b> ¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal? .....  | 60 |
| <b>Tabla 14</b> ¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información? .....  | 61 |
| <b>Tabla 15</b> ¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones? .....  | 62 |
| <b>Tabla 16</b> ¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?.....   | 64 |
| <b>Tabla 17</b> ¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones? .....   | 65 |
| <b>Tabla 18</b> ¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión? ..... | 66 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 19</b> ¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?.....  | 68 |
| <b>Tabla 20</b> ¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC? ..... | 69 |
| <b>Tabla 21</b> ¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?.....   | 70 |
| <b>Tabla 22</b> ¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura? .....                                   | 72 |
| <b>Tabla 23</b> ¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC? .....                                       | 73 |

## Lista de Figuras

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 1</b> ¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica? .....  | 51 |
| <b>Figura 2</b> ¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC? .....   | 52 |
| <b>Figura 3</b> ¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC? .....  | 54 |
| <b>Figura 4</b> ¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC? .....   | 55 |
| <b>Figura 5</b> ¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?.....   | 56 |
| <b>Figura 6</b> ¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la República y fuente de Financiamiento del Tesoro Público?.....                                   | 57 |
| <b>Figura 7</b> ¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas? .....   | 59 |
| <b>Figura 8</b> ¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?.....   | 60 |
| <b>Figura 9</b> ¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información? .....                                  | 61 |
| <b>Figura 10</b> ¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones?.....  | 63 |
| <b>Figura 11</b> ¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?.....  | 64 |
| <b>Figura 12</b> ¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de pre inversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones? .....   | 65 |
| <b>Figura 13</b> ¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión? .....                                | 67 |
| <b>Figura 14</b> ¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión? .....   | 68 |
| <b>Figura 15</b> ¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC? ..... | 69 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Figura 16</b> ¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico? .....  | 71 |
| <b>Figura 17</b> ¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura? ..... | 72 |
| <b>Figura 18</b> ¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC? .....     | 73 |
| <b>Figura 19</b> Municipalidad Provincial del Cusco .....   | 79 |

## Resumen

La presente tesis se titula: “Gestión del Presupuesto Público en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco Periodo 2023”. El objetivo principal es determinar el grado de relación de la gestión del Presupuesto Público en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023. El objetivo de investigación se logra y alcanza mediante el uso de la siguiente metodología: El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, aplicado, de nivel descriptivo correlacional, con un diseño no experimental y un corte transversal. La población representada está compuesta por 20 empleados de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Público y la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco. El método de recolección de datos utilizado es la encuesta, junto con su instrumento del cuestionario ya que este instrumento utilizado nos sirve para poder recoger de manera organizada la información que permitirá dar cuenta de las variables de interés en nuestra investigación. La conclusión de la presente investigación es que la relación entre gestión del Presupuesto Público en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2023 es directa y significativa, ya que el departamento de Presupuesto está comprometido de administrar los fondos públicos destinados a la inversión gubernamental en favor de la ciudadanía Cusqueña, indicar que no se cumplió con el objetivo de ejecutar el gasto total ya que solo se gastó 69.84% de total, interpretando que los funcionarios no realizan una planificación y organización adecuada en relación a los fondos públicos. Como recomendación final, se sugiere a la Institución realizar una adecuada programación financiera en referencia al devengado mensual de la cartera de inversiones, con la finalidad de ejecutar el total del monto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Palabras clave:** fondos públicos, inversión gubernamental, programación financiera, devengado, cartera de inversiones.

### **Abstract**

The present thesis is titled: "MANAGEMENT OF THE PUBLIC BUDGET IN INFRASTRUCTURE MANAGEMENT IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF CUSCO PERIOD 2023." To what extent does the management of the Public Budget relate to the Infrastructure Management in the Provincial Municipality of Cusco for the year 2023? The main objective is to determine the degree of relationship between the management of the Public Budget and the Infrastructure Management in the Provincial Municipality of Cusco for the period 2023. The research objective is achieved and reached through the use of the following methodology: The study was conducted using a quantitative, applied, descriptive correlational approach, with a non-experimental design and a cross-sectional cut. The represented population is composed of 20 employees from the General Office of Planning and Public Budget and the Infrastructure Management of the Provincial Municipality of Cusco. The data collection method used is the survey, along with its instrument, the questionnaire, as this instrument helps us to systematically gather the information that will account for the variables of interest in our research. The conclusion of this research is that the relationship between Public Budget Management in the Infrastructure Management of the Provincial Municipality of Cusco during the 2023 period is direct and significant, as the Budget department is committed to managing public funds allocated for government investment in favor of the Cusco citizens. It indicates that the objective of executing the total expenditure was not met, as only 69.84% of the total was spent, interpreting that the officials do not carry out adequate planning and organization regarding public funds. As a final recommendation, it is suggested that the Institution carry out adequate financial programming regarding the monthly accrual of the investment portfolio, with the aim of executing the total amount allocated by the Ministry of Economy and Finance.

**Keywords:** public funds, government investment, financial programming, accrual, investment portfolio.

## **Introducción**

La presente investigación tiene como objeto de estudio la gestión del presupuesto público en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el año 2023. En este contexto, se analizan antecedentes a nivel local, nacional e internacional, con el propósito de contextualizar la problemática y resaltar la importancia del tema abordado. El principal inconveniente detectado en la ejecución presupuestaria de dicha gerencia durante el periodo señalado fue la limitada planificación y organización, lo que afectó negativamente el cumplimiento de las metas institucionales.

El Capítulo I comprende la delimitación del estudio, la formulación del problema general y de los problemas específicos, así como la justificación y los objetivos de la investigación, desarrollados desde un enfoque científico y profesional. En el Capítulo II se presenta el marco teórico, el cual incluye antecedentes nacionales e internacionales relevantes, además de las bases teóricas y conceptuales que sustentan el estudio. En el Capítulo III se formulan las hipótesis de la investigación y se define la conceptualización y operacionalización de las variables. En el Capítulo IV se describe la metodología empleada, especificando el tipo, nivel y diseño de investigación, así como los aspectos éticos y técnicos relacionados con la población de estudio. Finalmente, en el Capítulo V expone los resultados obtenidos, el análisis y la discusión de los mismos, junto con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Estudio**

#### **1.1. Delimitación de la investigación**

La pandemia de COVID-19 generó una fuerte desaceleración económica global, afectando la inversión en infraestructura social, clave para la reactivación económica. En el Perú, esta coyuntura evidenció deficiencias en la administración del presupuesto público: paralización de obras, uso inadecuado de fondos, proyectos inconclusos y diseño deficiente, con un impacto negativo en el bienestar ciudadano.

El presupuesto público es una herramienta esencial para alcanzar metas gubernamentales y responder a demandas sociales. Su gestión exige formulación, ejecución y control eficaces, asegurando transparencia, equidad y responsabilidad fiscal. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la asignación de recursos debe orientarse a metas estratégicas y evaluarse por resultados, no solo por cifras financieras.

En este contexto, la investigación se desarrollará en 2024 en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, con el fin de analizar la gestión presupuestaria del ejercicio 2023 y su impacto en la ejecución de proyectos de infraestructura orientados al beneficio de la población.

#### **1.2. Planteamiento del Problema**

La ineficiencia en la gestión de recursos para obras públicas limita el desarrollo local. Factores como decisiones políticas arbitrarias, corrupción, expedientes técnicos deficientes, sobrecostos, retrasos y baja capacidad de ejecución presupuestaria agravan el problema.

En la Municipalidad Provincial del Cusco, la Gerencia de Infraestructura presenta baja ejecución física y financiera del presupuesto, debido a fallas de coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, planificación poco realista, retrasos en contrataciones y escasez de personal especializado. Esto provoca devolución de saldos al MEF y afecta la calidad de vida de la población.

Aunque existe una programación multianual de inversiones a cargo de la OPMI, esta suele ser optimista y no siempre se cumple, principalmente por adquisiciones fuera de plazo y problemas en la gestión interna. La situación exige reforzar sistemas de control, prevenir la corrupción y fortalecer la capacidad técnica para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y oportuna. En este sentido, surge la siguiente interrogante:

### **1.3. Formulación del problema**

#### ***1.3.1. Problema General***

¿Cómo se relaciona la gestión del presupuesto público con la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023?

#### ***1.3.2. Problemas Específicos***

- ¿De qué manera la Planificación Presupuestal influye en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?
- ¿Cómo los Recursos Públicos se relacionan con la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?
- ¿En qué medida influye el Proceso Presupuestal en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### ***1.4.1. Objetivo General***

Analizar la relación entre la gestión del presupuesto público y la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023.

#### ***1.4.2. Objetivos específicos***

- Identificar en qué medida la Planificación Presupuestal influye en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.
- Identificar la relación de los Recursos Públicos con la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.
- Identificar en qué medida influye el Proceso Presupuestal en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.

### **1.5. Justificación de la investigación**

La presente indagación encuentra su justificación en el aporte que representa para el uso más eficaz de los fondos públicos, a través de una conveniente planificación y realización de proyectos de inversión. Una administración responsable de estos recursos influye llanamente en el

perfeccionamiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Cusco, al facilitar la realización de obras que cubren servicios esenciales como educación, salud, seguridad y saneamiento. Además, contribuye a minimizar los riesgos asociados a la corrupción, la mala gestión y las deficiencias de carácter técnico, legal o administrativo.

#### ***1.5.1. Justificación teórica***

Este trabajo se fundamenta en teorías consolidadas sobre gestión presupuestaria y administración pública, las cuales se emplean sin alterar su contenido original. Dicho marco teórico proporciona herramientas para examinar el cumplimiento del gasto en proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa o por contrata, en el ámbito de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el ejercicio fiscal 2023.

#### ***1.5.2. Justificación práctica***

Los hallazgos de este estudio pueden resultar de gran utilidad para las instituciones encargadas de la programación y ejecución del presupuesto estatal. En la práctica, los resultados están orientados a mejorar la gestión de obras de infraestructura, optimizando los procedimientos y resultados en las intervenciones realizadas tanto por administración directa como mediante contratación externa.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 2.1. Antecedentes de investigación

Los antecedentes que respaldan en la investigación siguiente son:

##### 2.1.1. *Artículos Científicos*

Rodríguez, Palomino y Aguilar (2020), en su estudio nombrado: "Eficiencia, eficacia y transparencia del desembolso público municipal", la intención primordial de la investigación es evaluar la gestión del gasto público en el Ayuntamiento de Juan Guerra. Se realizó un análisis elemental basado en un diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal. La administración presupuestaria por resultados facilita la identificación de la situación actual de la institución pública. Los recursos financieros que reciben los municipios corresponden a entradas corrientes, determinados por el Estado en función a la programación anual, e incluyen ingresos recolectados a través de gravámenes, pagos por la prestación de servicios y transferencias provenientes de contribuciones externas. El estudio se fundamentó en el método lógico-deductivo, implementando conceptos teóricos utilizando fundamentos teóricos sobre la administración de los gastos gubernamentales para estudiar y determinar las particularidades de los problemas más relevantes en cuanto a eficiencia, efectividad y transparencia en la municipalidad de Juan Guerra. La población estuvo compuesta por 30 empleados, de los cuales se seleccionó un grupo de 21: 16 trabajadores y 5 empleados pertenecientes a las áreas de gestión, presupuestación y contabilización, suministro e ingresos. Finalmente, se determinó que, desde la perspectiva de los trabajadores, el gasto público es considerado bajo en un 87.5%, y en un 80% desde la de los funcionarios, debido a que su ejecución no es eficaz, eficiente ni transparente.

Vargas y Zabaleta (2020), en el estudio realizado que se titula: "La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales" El objetivo central consiste en analizar y determinar la relación presente en la Administración Pública, la cual es fundamental en el descontento general de la población generado por procesos lentos, costosos, corruptos y de baja calidad. Se identifica como problema principal la insatisfacción resultante de deficiencias que afectan a la sociedad de carácter prioritaria. Debido a estos procesos inadecuados, se pueden producir pérdidas de personal en diversos puestos de trabajo; por ello, esta investigación se fundamentó en un enfoque no experimental de diseño, de enfoque prolongado y correlacional predictivo. Para complementar el estudio, se destaca que se realizó con la participación de 83

residentes de la Región La Libertad en Perú, manejando toda la indagación recolectada mediante el método de indagación. El estudio de los logros de la entidad presupuestaria muestra que el nivel de implementación en todos los territorios estudiados es del 84%, mientras que, considerando las 83 regiones, se obtiene el 66%. Se evaluó la calidad del gasto y se establecieron indicadores encaminados a mejorar de manera continua las condiciones de vida de los habitantes, centrándose en satisfacer necesidades fundamentales como la salud y una educación adecuada. Aunque se han observado avances considerables, aún existen diferencias significativas. Además, se corroboró que coexiste una correlación continua relevante en la administración del presupuesto por efectos y la optimización continua de la eficacia en el desembolso público.

Gavelán, Gonzales, Perfecto y Medina (2024) en su artículo realizado “El Proceso presupuestario en la calidad del gasto municipal: Importancia en la gestión municipal peruana”, el objetivo central de este artículo fue establecer cómo influye el proceso presupuestario en la calidad del desembolso público, un aspecto estrechamente relacionado con la responsabilidad que fortalece la democracia, el liderazgo y la participación ciudadana. Se fundamentó en una indagación básica con un diseño no experimental, de corte transversal y con un enfoque cuantitativo. Para la acogida de datos se aplicó una encuesta mediante un cuestionario dirigido a funcionarios de los sectores de planificación, presupuesto, contabilidad, administración financiera, logística y recursos humanos de un municipio distrital. Los descubrimientos señalan que el procedimiento presupuestario tiene un impacto considerable en la calidad del desembolso público en un distrito municipal de Lima metropolitana durante el 2023, evidenciado por el coeficiente de Nagelkerke, que sugiere que el 63,4% de dicha calidad depende del proceso presupuestario. Además, se comprobó que el período de implementación del presupuesto tuvo el mayor impacto, ya que durante ese espacio se cumplen las responsabilidades relativas a la gestión de los servicios municipales y la realización de proyectos de transformación en beneficio de la ciudadanía.

Del Pozo, Vargas y Paucarmayta (2017), en su artículo realizado “Análisis de la eficiencia del gasto público: evidencia para municipalidades de la región del Cusco”, este informe examina la eficiencia de las municipalidades de la región Cusco durante los años 2013 y 2015, utilizando el enfoque no paramétrico Free Disposal Hull (FDH) para identificar la frontera de producción. Se tomaron en cuenta cinco actividades clave alineadas con los objetivos estratégicos en los niveles local, regional y nacional. Los hallazgos revelan que la eficiencia en la provisión de servicios por parte de las municipalidades distritales y provinciales varió en esos años. En términos generales,

si las municipalidades distritales menos eficientes hubieran alcanzado el nivel de eficiencia de las que se encontraban en la frontera, habrían podido ahorrar aproximadamente el 32% de su presupuesto total en 2013 y el 35% en 2015, sin afectar la entrega de bienes y servicios. De manera similar, las municipalidades provinciales ineficientes habrían logrado economías del 34% en 2013 y del 35% en 2015. En resumen, dado que los gobiernos locales en el Perú —especialmente en zonas con actividad extractiva— cuentan con mayores ingresos fiscales, es crucial que tanto la ciudadanía como los formuladores de políticas supervisen la calidad del gasto público y la eficiencia en la prestación de servicios. El objetivo de este estudio fue, precisamente, evaluar el uso eficiente del presupuesto en las municipalidades del Cusco durante ese periodo. Para ello, se consideraron cinco acciones representativas relacionadas directamente con los objetivos estratégicos: ferias de promoción para MYPES y artesanos, gestión de residuos sólidos, campañas sanitarias en coordinación con el MINSA, apoyo a la DEMUNA y respaldo al programa de vaso de leche. Estas actividades se enmarcan en cuatro de las 25 competencias municipales: Comercio, Medio Ambiente, Salud y Protección Social.

### ***2.1.2. Tesis nacionales e internacionales***

#### **2.1.2.1. Tesis nacionales**

Nacimiento y Solsol (2021) en la investigación que realizaron titulada: “El Presupuesto Público, como herramienta de Planificación y Gestión en la Administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, del departamento de Ucayali – 2019” Definen al sistema presupuestal como un instrumento para el cumplimiento satisfactorio de logros acorde al plan operativo del establecimiento y se dirige principalmente en la institución pública como la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo con la implementación de importantes acciones, planes y sub planes, con la finalidad de poder alcanzar logros y objetivos en función de las personas, convirtiéndose en un declaración cuantificada, coordinada y sistemática dentro del ejercicio de la ejecución de gasto presupuestal de los ingresos reflejados contra los principios de financiación utilizadas para financiar dichos consumos financieros. En cuanto realizaron el estudio pudieron definir el desarrollo de la investigación indicando que es “descriptivo – explicativo y correlacional”; relevante según la naturaleza y proceso de investigación ya que se tiene el objetivo principal el de poder determinar cómo es el presupuesto público acorde a la herramienta principal previa planificación organizacional en todo el proceso a ejecutar en función a las diversas fuentes económicas que el Estado le otorga a dicha Institución Pública, por lo que es fundamental resaltar

la gestión administrativa presupuestal y medir los resultados en función a la planificación previa que se tiene en el inicio del año fiscal y trimestralmente, con la finalidad de poder detectar a tiempo las deficiencias en cada una de las áreas y el desempeño de objetivo resaltando las cualidades positivas de todo el personal encargado del cumplimiento de gasto. Los resultados que se obtuvo a cerca de las condiciones reales y prohibiciones presupuestales como instrumento de la proyección y desarrollo dentro del encargo administrador de la Municipalidad de Coronel Portillo se puede indicar de la siguiente manera: de los 708 datos obtenidos, podemos indicar que el 93.08% de la unidad de investigación, evaluación y análisis final que contribuyen con el cumplimiento presupuestal afectando significativamente como instrumento de previa planificación y así como el desarrollo que se efectúa en el área administrativa de fondos monetarios de la entidad, por lo que se concluye finalmente que en el presupuesto público que se tiene por parte del Estado afecta directamente y contribuye positivamente en la dirección de administración previa planificación organizacional de gestión en recursos públicos financieros de la entidad pública.

Calcina (2019) en su estudio que realizó: “La Gestión del Presupuesto por resultado y su atribución en la aptitud del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín Año 2018” cuenta con un objetivo principal que es el de poder diagnosticar como la misión presupuestal afecta directamente en la adecuación del consumo financiero efectuado en dicha institución pública, por otro lado se tiene la hipótesis realizada, donde podemos apreciar que la gestión presupuestal efectuado por efectos afecta directamente y significativamente en la aptitud del gasto ocasionado. Mencionar que la indagación que se efectuó es descriptiva, la técnica aplicada en el estudio presente fue la cogida de datos de los participantes, por lo que se solicitó un previo análisis y una evaluación documentaria que respalde todos los datos brindados por dicha institución, donde podemos detallar si realmente se está haciendo una optimo gestión y puedan detectar deficiencias en relación al gasto que se realiza en la Universidad. Indicar que se analizó que este desarrollo de gestión presupuestal afecta directamente en la aptitud de gasto en la institución gubernamental pública con el propósito de efectuar las insuficiencias de cada uno de los alumnos que constituyen la comunidad académica. La ejecución de la hipótesis permitió evidenciar que la comisión del presupuesto por efectos influye de forma notable en la calidad del desembolso de la Universidad Nacional de San Agustín.

Lopez (2019), en su investigación titulada: “Eficiencia del Gasto Público de las Municipalidades Distritales de la Región de Lambayeque para los años del periodo 2016-2018” el

propósito principal de este estudio es analizar cuán eficaz es el uso del gasto público en las municipalidades distritales de la región Lambayeque durante el período comprendido entre 2016 y 2018. Para ello, se llevó a cabo una investigación de tipo longitudinal, descriptiva y correlacional. Se empleó la técnica del Análisis Envolvente de Datos (DEA) para examinar a las 38 municipalidades distritales del departamento en los años señalados. El estudio permitió identificar las variables que más inciden en el logro de mayores niveles de eficiencia y, posteriormente, se analizó la relación entre el gasto per cápita y la eficiencia con el fin de comprobar la hipótesis planteada. La investigación se dividió en cuatro etapas. En la primera, se midió la eficiencia relativa de las municipalidades aplicando el modelo DEA con orientación hacia los insumos, tomando en cuenta tanto Rendimientos Constantes a Escala (CRS) como Rendimientos Variables a Escala (VRS). En la segunda, se calculó la eficiencia a escala mediante el cociente entre CRS y VRS. En la tercera fase, se identificaron las variables más influyentes utilizando el modelo de Random Forest. Finalmente, en la cuarta etapa, se examinó la relación entre el gasto por habitante y la eficiencia. Los resultados revelan que solo cinco municipalidades alcanzaron un nivel de eficiencia óptimo, con un coeficiente igual a 1, y se encontró una débil relación inversa entre el gasto per cápita y la eficiencia. En resumen, el estudio pone en evidencia la baja eficiencia en los gobiernos subnacionales del país, ya que menos del 15% de las municipalidades evaluadas obtuvieron resultados considerados eficientes.

Mendizabal (2022), en su investigación titulada “La Ejecución Presupuestaria y su Influencia en el Cumplimiento de Metas y Objetivos Presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020-2021”, el objetivo central consiste en analizar el nivel de cumplimiento fiscal y su influencia en el logro de metas y objetivos presupuestarios en la Municipalidad Provincial de Puno, para determinar si la ejecución presupuestaria insuficiente es la causa de los resultados adversos alcanzados. Se realizó una investigación de tipo cuantitativo, descriptivo y con un diseño no experimental, empleando métodos como el análisis documental y el procesamiento de datos, utilizando como muestra los datos obtenidos de la Consulta Amigable del MEF a través del PIM de la Municipalidad, entre otros. En consecuencia, se acepta la hipótesis principal, que indica que una ejecución presupuestaria deficiente afecta negativamente el cumplimiento de metas y objetivos durante los años 2020 y 2021; concluyendo que el IEG del PIM fue de 0.64 en 2020 y 0.78 en 2021, valores que se consideran insuficientes para ambos

periodos. De este modo, se confirma que la inadecuada ejecución del presupuesto repercute de manera negativa en el logro de los objetivos y metas institucionales.

### **2.13. Tesis Internacionales**

Cañas (2015) realizó un estudio lo cual titula “Discrecionalidad y Compensación del Gasto Público en Gobiernos Estatales”, como principal objetivo de la investigación realizada es poder evaluar el surgimiento y proceso de gasto de las contribuciones, para medir la compensación de los estados y municipios más pobres. La independencia institucional de las entidades de inspección locales es también un factor que aumenta la posibilidad de lograr un procedimiento de auditoría eficaz. Facilita el control de todos aquellos que están presentes en las instituciones públicas, pero no saben cómo utilizarlos adecuadamente en beneficio del pueblo. La investigación realizada por el autor se basa esencialmente en el aporte de cada una de las instituciones públicas que son las representantes de custodiar por el desarrollo social de la población, revelando así graves problemas sociales como la corrupción y la pobreza y las razones por las cuales deben existir controles gubernamentales para evaluarlos. interés público y los recursos financieros.

El autor Barona (2019) detalla en una investigación: “El Plan Operativo Anual y la Ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3”, el objetivo que se tuvo en esta investigación es el de poder examinar el Plan Operativo Anual de la Institución y cómo éste impacta en la realización del gasto presupuestal con la finalidad de contribuir y mejorar la gestión de cada uno de los programas de la agencia. La hipótesis de la investigación es que la planificación operativa anual afecta la ejecución presupuestaria por sus motivos. Se identificaron y explicaron las cuestiones planteadas, y a lo largo del estudio se pudo concluir que la base para el análisis realizado en el ámbito de la planificación no se basó en los procedimientos para su elaboración y ejecución. Realizar seguimiento para determinar cómo es el desempeño presupuestario y cómo este afecta directamente en toda la ejecución del desempeño presupuestario. La investigación del autor encontró que hubo fallas en la implementación de dicho plan de negocios anual, lo que se debió a que no se lograron los objetivos del sistema, en función al desarrollo de toda la ejecución presupuestaria.

Landa (2020), en su investigación realizada “Evaluación del ejercicio del presupuesto, instituto de capacitación para el trabajo del Estado de Veracruz, 2013 y 2015”, tiene por objetivo principal el de poder evaluar la eficiencia del desempeño de ejecución presupuestaria en términos del beneficio y desempeño de objetivos así como de los recursos utilizados, incidir en la necesidad

de capacitación en trabajo social y formular hipótesis en relación a la efectividad del cumplimiento satisfactorio de la ejecución presupuestaria. Actualmente mencionar que la economía global, es la fuente económica porque la demanda de empleos laborales permite que el costo de personal que labora y este sea calificado óptimo sea proporcional, lo que resulta en la tranquilidad satisfactoria de las carencias de empleo de los residentes de Veracruz y un mejor camino a una vida laboral de calidad. trabajadores y sus familias. La indagación ejecutada es del tipo de investigación correlacional y esto implica estudiar la correlación de las variables dependientes e independientes y es relevante y transversal y se realiza efectivamente y satisfactoria para el establecimiento de objetivos de capacitación, porque todo conduce a un impacto y cumpliendo satisfactoriamente las metas y objetivos trazados de capacitación en el Estado de Veracruz, ya que todo esto conlleva a un impacto positivo para toda la sociedad Veracruzana.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Presupuesto Público**

Etimológicamente, se puede indicar que la expresión “presupuesto” arraiga de orígenes latinoamericanos: "Pre", que significa "antes", "asumir", "hacer, formar". Por tanto, significa "antes del hecho". Aunque no se trata sólo de una herramienta de previsión sino también de una tarea obligatoria para que la dirección y los órganos ejecutivos ajusten sus actuaciones. Ya sea en las finanzas gubernamentales o en las empresas privadas, es crucial preparar estos planes financieros de forma periódica para poder gestionar e inspeccionar adecuadamente el empleo de todos los recursos financieros gubernamentales, así como los gastos durante un ejercicio. Por otro lado, se puede predecir sus resultados para el año en curso y obtener una vista previa de su situación financiera. Su definición se torna en que este término proviene de un acto legislativo y administrativo cuya ejecución tiene efectos jurídicos dentro de un plazo determinado. El concepto de gasto y el monto correspondiente al mismo que puede o debe ser ejecutado por el poder administrativo se establecen de antemano y son responsabilidad de las finanzas públicas y se puede comparar el importe completo de todo lo recaudado, con el monto total del costo de producción de los recursos a realizar en un espacio definido con la finalidad de destinar el tesoro público con los fondos financieros y al mismo tiempo aplicar los temas directamente de comparación, análisis previo y posteriores a todo el proceso.

En el contexto peruano, el Presupuesto Público constituye una herramienta fundamental de gestión estatal, ya que traduce en términos financieros las prioridades definidas por las políticas

públicas. A través de este mecanismo, se planifica, distribuye, ejecuta y supervisa el uso de los recursos del Estado, con el objetivo de atender las demandas y necesidades de la ciudadanía. De acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1440, que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, dicho presupuesto representa tanto los recursos disponibles como la autorización para su utilización, en función del cumplimiento de los objetivos establecidos por las políticas públicas (Diario El Peruano, 2018).

El presupuesto aprobado anualmente contiene:

- a. Ingresos públicos estimados
  - Recaudación tributaria (impuestos, tasas).
  - Recursos propios y donaciones.
  - Endeudamiento interno y externo.
- b. Gastos públicos autorizados
  - Gastos corrientes (sueldos, bienes y servicios).
  - Gastos de capital (inversión en infraestructura, tecnología, etc.).
  - Transferencias financieras.

Cabe mencionar que los encargados de elaborar es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con participación de todos los sectores del Estado y por otro lado encargados de aprobar es el Congreso de la República mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público.

El Presupuesto Público es una herramienta que usa el Estado peruano para organizar y administrar el dinero que recibe y gasta cada año. A través de este presupuesto, el gobierno decide cuánto dinero va a destinar a desiguales sectores, como salud, educación, obras públicas, seguridad, entre otros, según las insuficiencias de la población. Este presupuesto no se improvisa, sino que forma parte de un proceso ordenado que comienza con la planificación, sigue con la aprobación por parte del Congreso, y concluye con la ejecución y valoración de los resultados. Sirve no solo para saber cuánto y en qué se gasta, sino también para avalar que el patrimonio público se use de forma responsable, eficiente y transparente. Además, ayuda a cumplir los planes de desarrollo del país y a controlar que no se gaste más de lo que se tiene.

### **2.2.1.1. Presupuesto Público y Privado**

Las diferencias entre las dos herramientas pueden parecer obvias, pero no dejan de ser un punto menor. Los detalles más relevantes se encuentran a continuación. Como todos sabemos, la primera e importante intención de una empresa es poder obtener todas las ganancias y así el

presupuesto está preparado para este propósito. Es un objetivo que pretende conseguir y marca pautas que deben seguir las diferentes partes de la distribución. Dado que las fuentes financieras y los recursos económicos de cada institución provienen de los fondos económicos de cada uno de las personas socias que deciden intervenir y ser arte fundamental de estos procesos centrándose en generar intereses y puedan obtener el total de la inversión inicial y así poder generar utilidades beneficiosas del negocio que se está llevando a cabo, de las cuales mencionar que los resultados pueden figurar positivos o negativos, lo cual es normal. En el primer caso se obtendrá una ganancia o ganancia, mientras que en el segundo caso se producirá una pérdida. La situación en casa es diferente. Persigue fines puramente sociales. Los presupuestos públicos contienen planes de acción con objetivos da un corto, como también puede ser a un mediano o finalmente a un largo plazo para satisfacer las insuficiencias propias de cada una de los individuos que conforman la población, en especial indicar que es relevante para la sociedad las cuales no pueden cumplir con sus necesidades básicas por parte del ámbito privado.

En relación con los fondos económicos financieros son de necesidad con el objetivo de cubrir todos los gastos en la sociedad de los fondos que provienen de cada uno de los contribuyentes a la nación a través de impuestos que estos pagan. Es así que su uso redundará en el interés de la sociedad. Algunos dicen que el presupuesto público es una delegación y una restricción: una delegación se produce porque el poder legislativo ordena al poder ejecutivo desarrollar determinadas funciones de gobierno con la conformidad de la ley de presupuesto. Después de una reforma constitucional en el año de 1994, donde se indica que el jefe de gabinete es encargado de observar la Constitución bajo la supervisión del presidente, ya que el consumo del poder ejecutivo no puede exceder el alcance previsto por la ley establecida. Finalmente podemos indicar que el poder legislativo limita sus acciones imputando restricciones cuantitativas, así como cualitativas. Se trata de una limitación de las funciones a realizar, de los productos como los bienes y/o servicios a prestar y del monto de cada gasto a incurrir.

### **2.2.1.2. Etapas del Presupuesto Público**

Formulación: En esta etapa, todas las entidades gubernamentales comienzan a crear sus propios presupuestos, bajo la supervisión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas. Después de que esta cartera establezca un marco general de presupuesto para cada proyecto planificado, cada institución elabora su plan de presupuesto de entradas y

gastos, en función de los requisitos financieros permanentes de su operación, y presenta una correlación de los recursos adecuados en función al desarrollo de decisiones nuevas, en relación con sus funciones y facultades.

**Aprobación:** Cada inicio de año, tras la presentación de cada requerimiento de necesidades proyectadas en la categorización de gasto y presupuesto generado en un periodo antes de iniciado el último mes del año previo el Ministerio de Economía y Finanzas es el encargado de poder verificar, evaluar y estudiar cada programa y su ejecución presupuestal anual de todas las instituciones públicas por el poder Ejecutivo para que después de una ardua discusión por el Congreso de la República, donde aprueban dicho proyecto definido de ley en cuanto al presupuesto asignado a cada entidad pública.

**Ejecución:** A cerca de la ejecución presupuestal están encargadas las diversas entidades gubernamentales que solicitaron asignación presupuestal a sus fondos económicos como institución, por lo que son los ejes primordiales para la ejecución de la gestión presupuestal con fines que aportan a la ciudadanía y que estos tienen que ser verificados por el MEF.

**Evaluación:** En Esta fase se analiza y evalúa todo el proceso de ejecución de gasto encargado para cada una de las entidades públicas, razón por la cual el MEF es el encargado de realizar estas supervisiones constantes y las actualizaciones según las variaciones de día a día en las diversas adquisiciones de bienes, servicios y mano de obra de las instituciones públicas a quienes se les asigno los fondos públicos financieros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

**Rendición de Cuentas:** Al culminar cada año fiscal se efectúa la subordinación de rendición de cuentas de cada proyecto así como obras por inversión en las cuales fueron efectuados el gasto público, por lo que estos resúmenes contables son presentados por el Congreso de la Republica quienes son encargados de la revisión previa y rendición por otro lado la Contraloría General de la República, entidad encargada de respaldar e impedir las malversaciones del patrimonio monetario y frenar actos corruptos que se evidencian en cada una de las instituciones.

Es de suma importancia mencionar que actualmente en Perú venimos atravesando una crisis económico, las cuales arraigo por la pandemia del COVID-19, donde según estudios realizados por expertos demuestran que tuvimos una caída significativamente del 15% de PBI y sumando a esto el gran problema social que se tiene como la corrupción dentro de las entidades públicas por lo que la población peruana dejo de percibir ingresos significativamente y cabe

mencionar que la reactivación será paulatinamente y afectará en un torno de 3 años para recuperar el PBI per cápita. (Infobae, 2022)

Estructura:

- Gasto corriente: Incluye los desembolsos directos, los pagos no reversibles, los desembolsos de las deudas públicas y por otro lado los gastos en planillas. El aumento de este ejemplo de gastos resulta en la contratación de más trabajadores.
- Gasto de capital: Los costos asociados a la compra, instalación y acondicionamiento, además de los costos que se reparten entre diversas instituciones con el objetivo de mejorar los servicios fundamentales. El aumento de este tipo de desembolso contribuye a optimizar los servicios públicos, tales como atención sanitaria, educación, agua y luz, entre otros.
- Servicio de deuda: Se describe al pago regular de partidas de capital de deuda. Cuando las instituciones del gobierno expanden a endeudarse durante un cierto tiempo, este tipo de gasto ayuda a pagarlas. (Camara de Comercio, 2022)

### **2.2.1.3. Proceso Presupuestario**

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), el proceso presupuestario comprende una serie de etapas, herramientas y métodos que permiten definir, aprobar, ejecutar y evaluar el presupuesto del Estado, asegurando su alineación con los objetivos gubernamentales. En ese sentido, se puede entender este proceso como una secuencia estructurada que orienta al Estado peruano en la planificación, formulación, autorización, ejecución, supervisión y evaluación del uso de los recursos públicos. Este procedimiento busca garantizar una asignación eficiente, transparente, responsable y enfocada en resultados concretos para la sociedad.

Ejecución de los fondos públicos:

La etapa de ejecución de los fondos públicos incluye varias fases fundamentales:

- Estimación. -. Implica prever los ingresos que el Estado espera recaudar durante el ejercicio fiscal. Esta proyección toma en cuenta la normativa vigente para cada tipo de ingreso, así como factores estacionales que pueden afectar su comportamiento
- Determinación. - Consiste en identificar con claridad el concepto, monto, fecha y sujeto obligado a realizar un pago o transferencia en beneficio de una entidad pública.
- Percepción. - Se refiere al momento en que el Estado efectivamente cobra, recibe o recauda los recursos proyectados.

- Ejecución del gasto público
- La ejecución del gasto público comprende las siguientes fases:

#### Etapas Preparatoria para la Ejecución

La Certificación del Crédito Presupuestario constituye un procedimiento administrativo que valida la existencia de los fondos necesarios para cubrir un determinado gasto dentro del marco presupuestario del año vigente. Esta certificación se lleva a cabo ajustado a lo establecido en la Programación de Compromisos Anual (PCA).

#### Etapas de Ejecución

- ✓ Compromiso, se genera cuando se asume una obligación legal mediante contratos, convenios u otras disposiciones. Este acto compromete los fondos disponibles de manera preventiva, reduciendo el saldo presupuestario autorizado. Los funcionarios involucrados deben actuar conforme a los créditos aprobados, siendo responsables en caso de irregularidades.
- ✓ Devengado, corresponde al reconocimiento definitivo de una obligación a ser cubierta con el presupuesto institucional, registrándose oficialmente como parte del gasto. Este paso se rige por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.
- ✓ Pago, implica la cancelación, total o parcial, de la obligación previamente reconocida. Está prohibido realizar pagos que no estén respaldados por obligaciones válidamente devengadas. La normativa del Sistema Nacional de Tesorería regula esta etapa del proceso.

#### **2.2.1.4. Principios que rigen en el Sistema Presupuestario**

En el Perú, los lineamientos que guían el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público están recogidos principalmente en el Decreto Legislativo N.º 1440, norma plenamente vigente durante el año 2023. Estos principios establecen la base para la elaboración, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto en el ámbito del sector público, promoviendo una gestión estatal caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y la transparencia.

- Equilibrio presupuestal: El gasto público se estructura a partir de los créditos presupuestarios aprobados, los cuales garantizan que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir las necesidades del Estado, impidiendo comprometer fondos sin respaldo financiero.
- Sostenibilidad macrofiscal: La elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades públicas deben estar alineadas con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica del país.

- Rigor cuantitativo: Toda acción que implique erogaciones debe ceñirse al límite financiero aprobado para cada entidad, respetando el monto establecido en su presupuesto institucional.
- Rigor cualitativo: Los recursos asignados a cada institución deben emplearse únicamente para los fines previamente autorizados en el marco presupuestal y a las disposiciones legales aplicables.
- Unidad y universalidad: Todos los ingresos y egresos de las entidades del sector público, así como los presupuestos de los organismos que lo componen, deben regirse por lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- No preafectación de fondos: Los recursos públicos deben ser utilizados en función de los gastos previstos, sin estar predestinados a usos específicos fuera del marco presupuestario autorizado.
- Integridad presupuestaria: Tanto los ingresos como los gastos deben ser registrados de forma íntegra en el presupuesto, salvo en aquellos casos excepcionales determinados por la autoridad competente.
- Transparencia informativa y especificidad: El presupuesto y sus modificaciones deben incluir datos precisos y relevantes, facilitando el monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas trazadas.
- Periodicidad anual: La ejecución presupuestaria se realiza por ejercicio fiscal, es decir, de forma anual, registrando todos los ingresos y gastos correspondientes al año, independientemente del momento de su percepción o compromiso.
- Eficiencia en el uso de recursos: La gestión del gasto público debe considerar la situación económica y financiera nacional, y procurar resultados óptimos con el menor uso posible de recursos, promoviendo eficiencia, eficacia y calidad.
- Normativa centralizada y ejecución descentralizada: Mientras la normativa presupuestaria se define a nivel central, la responsabilidad operativa del proceso recae en cada entidad pública.
- Transparencia en la gestión presupuestaria: La distribución y utilización de los recursos estatales deben realizarse bajo estándares de apertura y claridad, asegurando el acceso a la información en relación a la ley.
- Exclusividad del presupuesto: La Ley de Presupuesto debe referirse únicamente a aspectos de índole presupuestaria, sin incluir disposiciones ajenas a su naturaleza.

- Programación multianual orientada a resultados: El proceso presupuestario debe proyectarse con una visión de largo plazo, enfocada en generar beneficios sostenibles para la población y alineada con los planes estratégicos de desarrollo nacional, sectorial e institucional.

### **2.2.1.5. El Presupuesto como instrumento**

El presupuesto es una herramienta que aporta favorablemente a la ejecución de gasto gubernamental por cada institución pública que financia el Estado a través de los ingresos recaudados en las diversas fuentes financieras que respalda el tesoro público de la nación, por lo que esta herramienta deberá ser efectuada y aplicada positivamente para examinar y justipreciar el ejercicio de los recursos financieros en función a la progreso continuo del nivel de vida que se implementa a la población bajo los diversos saberes en cumplimiento de necesidades básicas de cada una de los habitantes en el territorio peruano.

#### **a) Programa Presupuestal**

Es la unidad gestora encargada de verificar la sistematización y el cumplimiento de esta en las instituciones públicas con el fin de cumplir con el objetivo principal de la ejecución presupuestal de fondos económicos predestinados a la inversión en satisfacer a cada una de las comunidades objetivas previa evaluación y así poder evitar malversaciones de fondos lo cual está encargado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y de este depende el implicar a los numerosas secciones y entidades según los horizontes de dirección establecidos.

#### **b) Crédito Presupuestario**

Asignación presupuestal de recursos previa verificación de necesidades establecidas en el cuadro de estas de cada ente público, que realizan al inicio de cada año fiscal detallando la finalidad del monto a solicita, por lo que una vez establecido el total de recursos económicos financieros a distribuir a cada una de las fundaciones públicas representantes de custodiar por la protección, seguridad y cumplimiento de necesidades básicas para la población, por lo que se cuenta con asignaciones individualizadas de gasto siendo de carácter limitativo con la finalidad de efectuar el gasto máximo posible y pueda figurar escalas positivas al final de cada cierre de año, cerrando brechas y detectando anomalías que pueda existir en cada una de las entidades organizacionales del fragmento estatal.

### c) Gastos Públicos

El estado en función del ministerio de Economía y Finanzas es el ente comisionado de regular la distribución presupuestal según la escaseces de cada una de las regiones dentro del territorio peruano, por lo que este conjunto se distribuye de la siguiente manera: por el concepto de los gastos efectuados corrientes, por otro lado se tiene los consumos de capital y finalmente se tiene la prestación de compromiso, son los que realizan todas las instituciones públicas las cuales con cargo a todos los prestigios presupuestales para que ejecuten en adquirir de bienes y servicios y así como manos de obra; cada acción desarrollada da la conformidad de cada una de las labores de autoridades y funcionarios que laboran en dichas entidades pública y con el propósito de efectuar satisfactoriamente sus fines institucionales en relación al presupuesto recaudado.

#### **2.2.1.6. Programación Presupuestaria**

Cada año, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presenta al Consejo de Ministros un informe detallado sobre los créditos presupuestales asignados a cada entidad que recibe financiamiento total o parcial del Estado. Esta asignación se realiza acorde a los lineamientos del Marco Macroeconómico Multianual y a los límites establecidos para el gasto público no financiero, respetando además las disposiciones legales vigentes. Para las instituciones que no son financiadas por el Tesoro Público, el MEF establece anualmente un tope máximo de crédito presupuestal, en función de las restricciones del gasto público no financiero.

La determinación definitiva de estos créditos se basa en las estimaciones de ingresos que prevén las entidades, así como en la información proporcionada por el MEF durante los primeros cinco días hábiles del mes de junio de cada año. La planificación de los fondos públicos hacia los gobiernos regionales y locales se efectúa de acuerdo al marco legal vigente, a través de los siguientes mecanismos:

- a) Una vez obtenida la aprobación de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el MEF emite una Resolución Ministerial que oficializa los coeficientes de distribución del Fondo de Compensación Regional (FONCOR). Estos índices son propuestos por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), en coordinación con el sector responsable de los procesos de privatización y concesión.

- b) De igual forma, el MEF aprueba los índices de distribución de diversos tipos de canon (como el minero, hidro energético, pesquero, gasífero, petrolero y forestal), así como del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), basándose en los cálculos efectuados por la DGAES.
- c) Posteriormente, la Secretaría de Descentralización comunica a la Dirección Nacional del Tesoro Público los montos asignados a cada gobierno subnacional, los cuales son transferidos a través del Banco de la Nación, siguiendo los índices ya aprobados.
- d) Finalmente, la Dirección General de Presupuesto Público realiza una distribución mensual de los recursos provenientes de “Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales”, de acuerdo con la normativa correspondiente. Además, a propuesta de la DGAES, el MEF emite resoluciones ministeriales que establecen los criterios de distribución de los fondos destinados a programas sociales, como el Vaso de Leche y otras iniciativas enfocadas en la reducción de la pobreza, los cuales son canalizados a los gobiernos locales.

#### **2.2.1.7. Plan Anual de Contrataciones**

Se convocará su proceso de selección en el año, ya que es un instrumento de administración en logística que integra las necesidades de proyectos, bienes y servicios. Los distintos departamentos de una entidad estatal determinada elaboran los planes anuales de contratación en el plazo establecido por el máximo órgano administrativo o el reconocido de la entidad. Por otro lado, los requerimientos de cada organización (que pueden ser obras, bienes o servicios) se planifican en el PAC en relación a las metas establecidas para el año, lo que indica que sus protocolos se diseñan en función de sus prioridades. Dentro de los quince (15) días hábiles después de que una agencia (PIA) reciba el presupuesto público, el titular de la entidad debe aprobar el plan anual de contratación para su publicación en el SEACE, no más de (5) días. Con equipos o documentos de aprobación, cinco días hábiles. Cuando se aprueba el presupuesto institucional, el PAC debe ser revisado, evaluado y actualizado por el órgano responsable de los convenios de cada institución. En resumen, la entidad debe ajustarse al presupuesto que se le ha asignado.

De acuerdo con las reglas de organización interna, el ente encargado de los alquileres de la compañía tiene la obligación de enviar el Expediente de Contratación al oficinista asignado para su asentimiento. Antes de comenzar, asegúrate de que realmente incorpora los siguientes documentos:

- a) La demanda y los atributos particulares de los productos, servicios y obras que se expresan en términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas. Es imprescindible analizar la viabilidad de las construcciones en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- b) Realiza un análisis previo del mercado que ofrezca las oportunidades del bien y/o servicio necesario de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las regulaciones de contratación con el Estado, cumpliendo de manera satisfactoria y por el procedimiento habitual.
- c) Disponibilidad de fondos. Es vital que el integrante encargado de los contratos de la compañía verifique la existencia de los instrumentos mencionados, dado que son indispensables para obtener el permiso del expediente de formulación al comenzar la ejecución del trabajo. El expediente no puede ser legalmente admitido si la Entidad carece de los documentos previamente mencionados. En contraposición, señalar que un proceso de selección a lo largo de todo el procedimiento puede resultar inútil debido a varios factores que inciden directamente, la convocatoria subsiguiente solo requerirá una aprobación extra del área de usuario y adjuntar las modificaciones realizadas en las bases integradoras del expediente completo. Este cambio abarca cualquier modificación que surja del análisis de los motivos que determinaron que el proceso de selección se declaró desierto; por ejemplo, la modificación de una sección de los requisitos técnicos mínimos, debido al valor referencial o de la realización de bases en relación a una convocatoria previamente realizada. (Rivera, 2019)

#### **2.2.1.8. Acciones administrativas en la ejecución del gasto público**

Los costos de las entidades gubernamentales se sufragan mediante los créditos presupuestarios contemplados por esta Ley, artículo 2, numeral 2.1, párrafo 1, del Decreto Legislativo N°1440 en relación al Sistema de Presupuesto Público del Estado.

Es exclusiva el compromiso del jefe de la agencia cualquier acto ejecutivo, acto administrativo o resolución administrativa que permita gastos sin un crédito económico asignado en el presupuesto de la agencia o bajo las mismas circunstancias que la asignación de crédito presupuestario adicional es inexistente. Los directores de las oficinas de presupuesto, las direcciones ejecutivas que actúen en su representación, junto con las instituciones que integran el Sistema de Presupuesto Público del Estado de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440. (Diario El Peruano, 2022)

El Decreto Legislativo N.º 1440, promulgado en el año 2018, establece el marco legal que regula la gestión del presupuesto público en el Perú. Este cuerpo normativo abarca todas las etapas del proceso presupuestario, desde la programación multianual hasta la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. Asimismo, define los principios rectores, procedimientos, normas técnicas, metodologías e instrumentos que conforman y rigen el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP).

Durante el ejercicio fiscal 2023, este decreto fue aplicado de manera activa en distintas disposiciones normativas y operativas. Un ejemplo concreto se presentó en octubre de dicho año, cuando se autorizó una transferencia de partidas dentro del Presupuesto del Sector Público con el fin de financiar acciones específicas en el ámbito forestal y de fauna silvestre. Esta operación se realizó utilizando la Reserva de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 53 y 54 del mencionado decreto legislativo.

#### **2.2.1.9. Control del gasto público**

El control del gasto público es el conjunto de mecanismos, normas, procesos y acciones que garantizan que los recursos del Estado peruano se utilicen de manera eficiente, transparente, legal y orientada a resultados. Este control busca prevenir el mal uso de los fondos públicos y asegurar que el dinero asignado cumpla con su finalidad en beneficio de la ciudadanía. Los tipos del control de gasto público son los siguientes:

##### *Control interno*

- Lo realiza cada entidad pública (ministerios, municipalidades, gobiernos regionales, etc.).
- Se basa en el Sistema de Control Interno, establecido por la Ley N.º 28716.
- Tiene como objetivo identificar riesgos, prevenir irregularidades y asegurar una gestión ordenada y eficiente.
- Está a cargo del titular del pliego y de las oficinas de control institucional (OCI).

##### *Control externo*

- Es realizado por la Contraloría General de la República, que es el órgano superior del Sistema Nacional de Control.
- Incluye auditorías financieras, de cumplimiento, de desempeño, y otras intervenciones como servicios de control concurrente.

- Tiene como objetivo evaluar si el gasto público cumple con las normas legales y si es eficiente y eficaz.
- Las auditorías pueden terminar en informes de control con observaciones, recomendaciones y posibles responsabilidades.

### *Control social*

- Participación de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanía.
- Se promueve a través de la transparencia y acceso a la información pública, con herramientas como el portal de transparencia del MEF (consulta amigable) y plataformas de la Contraloría como “Participa Perú” o “Postula con la tuya”.
- Fomenta la vigilancia ciudadana sobre la ejecución del gasto.

La adecuada implementación de las disposiciones contenidas en la normativa presupuestaria recae en el titular de cada entidad del sector público, así como en el jefe de la oficina de presupuesto, el director de la oficina administrativa o en el funcionario que haya sido designado para asumir dicha responsabilidad. Este principio de responsabilidad se encuentra respaldado por el artículo 4, numeral 1.1, del título preliminar de la Ley N.º 27444, que corresponde al Código de Procedimientos Administrativos Generales, el cual establece la obligación legal de quienes ejercen funciones públicas.

En este marco, el funcionario encargado de la gestión presupuestaria debe asumir la conducción integral del proceso, abarcando desde la etapa de planificación y formulación del presupuesto hasta su aprobación, ejecución y evaluación. De igual manera, tiene el deber de velar por una administración eficiente y transparente de los recursos asignados, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7.3, apartado 1, de la normativa vigente (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021).

Si bien la Ley N.º 27444 fue promulgada en el año 2001, ha experimentado diversas modificaciones orientadas a fortalecer la eficiencia y modernización de la administración pública. Una de las reformas más relevantes tuvo lugar en 2023, con la publicación del Decreto Legislativo N.º 1561 el 26 de mayo. Esta norma introdujo cambios importantes en varios artículos de la ley, incluyendo los artículos 36 y 36-A, así como los numerales 37.3 y 37.4 del artículo 37, los numerales 38.3 y 38.8 del artículo 38, y el numeral 44.7 del artículo 44. Las modificaciones estuvieron dirigidas a optimizar la regulación de los procedimientos administrativos

estandarizados y los servicios prestados en exclusividad, además de mejorar el mecanismo de ratificación de tasas por parte de las municipalidades provinciales.

Por otro lado, el artículo 7 del Decreto Legislativo N.º 1440 regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto Público. En concordancia con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República actúa como órgano supervisor encargado de garantizar el cumplimiento de esta normativa, así como de otras disposiciones relacionadas con la ejecución del gasto público. Su rol fiscalizador busca asegurar el uso adecuado y transparente de los recursos públicos, en línea con los principios del presupuesto por resultados. Además, esta entidad tiene la obligación de remitir, dentro de los primeros quince días de cada semestre, un informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso, detallando los avances y las acciones implementadas en función de estas obligaciones legales. (Diario El Peruano, 2022)

#### **2.2.1.10. Ámbito de Aplicación**

El ámbito de aplicación del proceso presupuestal en el Perú está claramente definido en la normativa vigente, especialmente en el Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que estuvo en plena vigencia durante el año 2023. Según el artículo 2 del Decreto Legislativo N.º 1440: “El presente Decreto Legislativo es de aplicación a todas las entidades del Sector Público no financiero que forman parte del Presupuesto del Sector Público.” (Diario El Peruano, 2018)

Las organizaciones del Gobierno General, que incluyen los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, formando así parte de las entidades del Gobierno General.

- Gobierno Nacional
  - La Administración Central se compone de las entidades encargadas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sumado a sus entidades públicas descentralizadas, universidades públicas y entidades constitucionalmente autónomas.
  - Las Entidades Reguladoras.
  - Los Entidades de Recaudación y Supervisión.
  - Los Fondos Especiales con entidad legalmente establecida.
  - Las Instituciones de Bienestar y sus entidades subordinadas.
- Gobierno Regional
  - Los entes públicos descentralizados y sus entidades gubernamentales.

- Presidentes regionales, consejos regionales y direcciones regionales.
- Incluye las unidades ejecutoras de salud, educación, transporte, entre otras.
  
- Gobierno Local
  - Municipalidades provinciales y distritales.
  - Empresas municipales y programas sociales locales.
  - Los Ayuntamientos y sus entidades públicas descentralizadas.
  - Las Corporaciones de las Administraciones Regionales y Locales.
  - Fondos sin entidad jurídica que son financiados total o parcialmente con recursos públicos.
  - Entidades que no poseen personalidad jurídica, pero cuentan con una asignación presupuestaria en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin importar las disposiciones específicas que regulen su creación, funcionamiento y organización.
  
- Otros organismos del sector público no financiero
  - Universidades públicas.
  - Instituciones del Seguro Social (como EsSalud).
  - Programas especiales, como Qali Warma o Pensión 65.

### ***Presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2023***

Se ha aprobado el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023, el cual asciende a S/ 214,790,274,052.00 (doscientos catorce mil setecientos noventa millones doscientos setenta y cuatro mil cincuenta y dos soles). Este monto comprende los créditos presupuestarios máximos asignados a los pliegos descentralizados del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y las municipalidades, así como al Gobierno Central:

GOBIERNO CENTRAL CON EL TOTAL DE S/. 214, 790, 274, 052.00.

### ***2.2.2. Gerencia de Infraestructura***

A lo largo de la historia, el término infraestructura ha sido utilizado para describir estructuras de gran magnitud y complejidad, abarcando proyectos de servicios públicos, obras civiles y emprendimientos militares. En Francia, esta palabra se empleó por primera vez en 1875 para referirse a la planificación ferroviaria. En el ámbito de la gestión pública, la Oficina de

Infraestructura, como órgano de apoyo de la Gerencia General, es la encargada de llevar a cabo estudios finales, ejecutar y supervisar las obras de construcción de los proyectos a su cargo. Además, es responsable de la remodelación, reparación y adecuación de los inmuebles bajo su administración.

#### **2.2.2.1. Importancia**

La gestión de infraestructura tiene como prioridad la salud y la seguridad de las personas. Para minimizar riesgos derivados de condiciones peligrosas, como una ventilación inadecuada, temperaturas extremas, maquinaria obsoleta, sistemas deficientes de detección y control de incendios o señalización ineficiente de salidas de emergencia, es fundamental garantizar la protección de los ciudadanos.

Más allá de la seguridad, una gestión deficiente de la infraestructura puede afectar el funcionamiento de las operaciones y generar sobrecostos. Es preferible prevenir fallos mediante el reemplazo o mejora de equipos en lugar de enfrentar problemas que podrían provocar retrasos en las actividades, disminuyendo la productividad y los ingresos.

El gestor de infraestructura también se encarga de crear entornos de trabajo óptimos, mejorando la moral y el rendimiento de los empleados. Aspectos como la distribución del mobiliario y la organización de los espacios deben cumplir con normativas específicas para garantizar la seguridad. Asimismo, es fundamental contar con planes de continuidad operativa y gestión de emergencias, controlar el uso adecuado del espacio, garantizar el acceso a servicios esenciales como agua potable y sanitarios, y supervisar posibles daños en las instalaciones.

#### **2.2.2.2. Funciones**

El gestor de infraestructura es el responsable de la administración de los espacios y las instalaciones. Entre sus responsabilidades se incluyen la supervisión de áreas como marketing, contabilidad, organización de eventos, recursos humanos, tecnologías de la información y limpieza, tanto a nivel individual como organizacional. También gestiona aspectos relacionados con la construcción, arrendamiento, ocupación, mantenimiento y mobiliario.

Su labor se desarrolla en dos niveles:

1. Nivel táctico: Se encarga de la planificación y el control de costos, la optimización del uso del espacio, la gestión de servicios y la evaluación de riesgos empresariales.
2. Nivel operativo: Supervisa la eficiencia de los recursos dentro del entorno corporativo, asegurando que las condiciones de trabajo sean óptimas para los empleados.

3. En general, la correcta administración de la infraestructura es clave para garantizar la seguridad, la funcionalidad de los espacios y la sostenibilidad de las operaciones.

### **2.2.2.3. La Tecnología en la Infraestructura**

La categoría de la tecnología en la administración de infraestructura nunca ha sido tan significativa. La recopilación de datos fomenta la toma de decisiones idealmente con un sistema de gestión del lugar de trabajo. El objetivo del gestor de infraestructura es encontrar y poner en práctica los sistemas tecnológicos que mejoren la infraestructura y contribuyan a la toma de decisiones más informadas.

Para analizar varias opciones de software, calcular los costos y el ROI, sopesar los beneficios y las necesidades, y comprender las habilidades de un software específico, un gestor de infraestructura debe ser meticuloso, se debe considerar cómo las tecnologías más recientes se pueden integrar en el software. (SERVICENOW, 2015),

### ***2.2.2.4 Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco***

En concordancia con la política de acondicionamiento territorial, la Gerencia de Infraestructura constituye un órgano de segundo nivel dentro de la estructura organizativa, cuya función principal es ejecutar, evaluar y liquidar técnica y financieramente los proyectos de desarrollo de infraestructura física orientados a fortalecer las actividades productivas y sociales de la población.

Funciones:

- ✓ Formular, coordinar, dirigir y supervisar las acciones relacionadas con el desarrollo de infraestructura tanto en zonas urbanas como rurales. Para ello, es responsable de la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de Necesidades y la Programación Anual Mensualizada de Costos, de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Concertado Provincial y la política de ordenamiento territorial. También debe presentar la memoria anual de actividades en relación a la normativa vigente.
- ✓ Asesorar técnicamente a la alta dirección en temas de ingeniería, y proponer la ejecución de obras públicas relacionadas con construcción, rehabilitación, ampliación o remodelación, en estricta observancia del marco legal, el Reglamento Nacional de Edificaciones, las ordenanzas municipales, las normas de seguridad de Defensa Civil, entre otras regulaciones aplicables.

- ✓ Gestionar acuerdos y establecer compromisos con entidades públicas y organizaciones sociales para facilitar la ejecución de obras, garantizando su alineación con los marcos legales correspondientes.
- ✓ Aprobar y supervisar la ingeniería preliminar y de detalle necesaria para la ejecución de obras de infraestructura básica, vial, mantenimiento y conservación encomendadas a la Municipalidad Provincial del Cusco.
- ✓ Solicitar los insumos logísticos y técnicos indispensables para la ejecución de los proyectos, incluyendo maquinaria, equipos operativos, herramientas, materiales y demás recursos necesarios para cumplir los cronogramas establecidos.
- ✓ Dirigir la elaboración de expedientes técnicos acorde al marco legal del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
- ✓ Participar activamente en la formulación, evaluación y priorización de programas y proyectos de inversión pública vinculados al desarrollo urbano a nivel provincial. Asimismo, proponer la contratación del personal técnico necesario para la ejecución eficiente de los proyectos, incluyendo operarios, ingenieros, personal para planta asfáltica y otros perfiles especializados.
- ✓ Elaborar los términos de referencia y las especificaciones técnicas requeridas para licitaciones, consultorías, adquisición de materiales y ejecución de obras. También tiene la responsabilidad de establecer indicadores de eficiencia y productividad, implementar sistemas de control de costos y contabilidad de obras, y participar en los procesos de adquisición de materiales y equipos.
- ✓ Contribuir activamente en el diseño, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Provincial y del Programa de Inversiones concertado con la sociedad civil, promoviendo el uso eficiente de los recursos asignados.
- ✓ Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto Institucional, respetando los plazos y lineamientos establecidos por la Ley Anual de Presupuesto. Además, proponer a la administración municipal los reglamentos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

#### **2.2.2.5 Dependencias**

- ✓ Sub Gerencia de Obras Públicas. - Es una unidad de tercer nivel organizacional encargada de planificar y ejecutar obras públicas a nivel provincial y distrital. Su labor incluye la supervisión del uso adecuado de los presupuestos asignados y la entrega de información detallada sobre el

avance de los proyectos de inversión en infraestructura. Está dirigida por un subgerente, quien reporta al gerente de infraestructura.

- ✓ Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. - Se encarga de la investigación y desarrollo de estudios de preinversión e inversión dentro del marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Al igual que las demás subgerencias, opera en un tercer nivel organizacional y está bajo la supervisión del gerente de infraestructura.
- ✓ Sub Gerencia de Equipo Mecánico. - Su función principal es supervisar el mantenimiento, conservación y correcto funcionamiento de los equipos motorizados, maquinaria y vehículos de la institución. Se encuentra en el tercer nivel organizativo y su gestión es responsabilidad de un subgerente subordinado al gerente de infraestructura.
- ✓ Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública. - Encargada de planificar y ejecutar las labores de mantenimiento de infraestructura en el ámbito distrital. Su rol también implica la supervisión del presupuesto asignado y la entrega de informes sobre el estado de los programas de mantenimiento. Al igual que las demás subgerencias, su gestión está a cargo de un subgerente bajo la dirección del gerente de infraestructura. (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)

### Inversión Pública en Cusco

Según el límite establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), la Municipalidad Provincial del Cusco dispone de S/ 85 millones para la ejecución de proyectos a través del programa Obras por Impuestos. El alcalde provincial destacó que los proyectos presentados ya cuentan con expedientes técnicos aprobados y han sido evaluados como prioritarios para su pronta adjudicación. Subrayó que estas iniciativas tendrán un impacto social significativo, impulsando la reactivación económica de Cusco y mejorando la calidad de vida de la población. Asimismo, reafirmó el compromiso político de la Municipalidad Provincial en promover este mecanismo de financiamiento, invitando a los interesados a participar en el desarrollo de la ciudad. (PROINVERSION, 2023)

### Beneficios de Obras por Impuestos:

Reducir las brechas de infraestructura básica contribuye y mejora con la calidad eficiente de todos los ciudadanos. Las compañías invierten y respaldan los proyectos que son de prioridad que contribuye con la satisfacción de las necesidades básicas y demandas de la sociedad.

#### *2.2.2.1. Ejecución financiera del Presupuesto Público durante el año 2023*

La eficiencia del desembolso público se determina, entre otros factores, por la habilidad de las instituciones públicas para llevar a cabo el presupuesto asignado en sus diferentes niveles de Gobierno. En respuesta a esto, los Gobiernos subnacionales poseen un gran deber en la administración del presupuesto público. Sin embargo, en años recientes se ha mantenido un problema en la implementación del gasto a nivel regional y local que obstaculiza la correcta entrega de los servicios que los ciudadanos requieren.

En 2023, el total del desembolso público a nivel nacional llegó a S/ 224,250 millones, un incremento del 7.1% en comparación con el total realizado en 2022. En el ámbito del Gobierno nacional, se registró un incremento del 7% en su desembolso público. En cuanto a los Gobiernos locales, los gastos fueron de S/ 36,525 millones, un descenso del 3.2% respecto al año anterior; en cambio, los Gobiernos regionales invirtieron S/ 51,333 millones (+16.3%).

En relación a la ciudad de Cusco, se le concedió un total de S/.4,457,565,950 del PIM. De acuerdo con el informe de eficacia del Gasto Público del año 2023, a la Municipalidad Provincial de Cusco se le otorgó un total del PIM (Presupuesto Inicial Modificado) por valor de S/. 99,366,663.00 para ser llevado a cabo durante todo el año fiscal, de acuerdo con la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31/12/2023, presentó un total de Gasto Público - Devengado de S/. 71,590,757.00, lo cual representa el 72% del total de lo asignado. A continuación, es importante destacar que una de las Unidades Ejecutoras de Inversión es la Gerencia de Infraestructura, la cual se compone de 3 elementos que se describen a continuación:

**Tabla 1***Ejecución de Gasto en la Gerencia de Infraestructura durante el periodo 2023*

| UEI                        | CAN | PIM - 2023          | CERTIFI.            | %            | DEVENGAD             | %            | PIM-DEV             |
|----------------------------|-----|---------------------|---------------------|--------------|----------------------|--------------|---------------------|
|                            | T   |                     |                     |              | O                    |              |                     |
| GI – DIRECTA               | 35  | 43,284,264.9        | 40,048,480.5        | 92.52%       | 36,265,935.00        | 83.79%       | 7,018,329.98        |
|                            |     | 8                   | 8                   |              |                      |              |                     |
| GI–<br>CONTRATA            | 3   | 20,579,132.0        | 19,624,887.0        | 95.36%       | 8,688,827.00         | 42.22%       | 11,890,305.0        |
|                            |     | 0                   | 0                   |              |                      |              | 0                   |
| GI– ESTUDIOS<br>(Exp. Tec) | 15  | 1,087,935.42        | 453,957.42          | 41.73%       | 409,347.00           | 37.63%       | 678,588.42          |
| <b>TOTA</b>                |     | <b>64,951,332.4</b> | <b>60,127,325.0</b> | <b>92.57</b> | <b>45,364,109.00</b> | <b>69.84</b> | <b>19,587,223.4</b> |
| <b>L - GI</b>              |     | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>%</b>     |                      | <b>%</b>     | <b>0</b>            |

*Nota: Consulta amigable Ministerio de Economía y Finanzas año 2023. Cifras detalladas según la página de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas durante el periodo 2023.*

#### Análisis de Tabla:

De lo detallado líneas arriba podemos indicar que a la Gerencia de Infraestructura se le asignó el monto total del Presupuesto Inicial de Apertura – PIA S/ .64,951,332.40 lo cual a nivel global logró la ejecución de gasto con el total de S/. 45, 364,109.00, haciendo esto el 69.84% del total, lo cual no fue un resultado eficaz ya que el año 2023 es el primer año de gestión política del Alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo, razón por la cual se realizó un análisis exhaustivo con la finalidad de cerrar brechas para años posteriores, cabe mencionar que la Gerencia de Infraestructura es una de las Gerencias que cuenta con mayor presupuesto ya que durante el año se tuvo a cargo 38 proyectos de inversión directa y por contrata, así como la ejecución de expedientes técnicos y en consecuencia corre con la mayor responsabilidad de cumplir con el gasto financiero y así cubrir un gran porcentaje de ejecución financiera gubernamental del monto total asignado a la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023.

**Tabla 2***Leyes relacionadas al Presupuesto Público y Órganos de Gobierno.*

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| Ley N°31638                | Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023                            | Se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023, que asciende a S/ 214 790 274 052,00. Este monto abarca los créditos presupuestarios máximos destinados a los distintos niveles del Gobierno Nacional, así como a los gobiernos regionales y locales, incluyendo tanto entidades del Gobierno Central como descentralizadas, correspondiente a lo establecido en la Constitución Política del Perú. |
| Ley N°31639                | Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023  | Para cubrir los gastos del Presupuesto del Sector Público en el año fiscal 2023, se estima una asignación de S/ 214 790 274 052,00. Estos fondos están distribuidos entre los presupuestos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales, y su origen se determina según diversas fuentes de financiamiento   |
| Ley N°31640                | Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023                          | Esta ley establece las disposiciones para la gestión de la deuda pública en el año fiscal 2023. Según el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1437, que regula el Sistema Nacional de Deuda Pública, se autoriza al Gobierno Nacional a efectuar operaciones de endeudamiento interno por un monto máximo de S/ 22 782 148 226,00.   |
| Decreto Legislativo N°1440 | Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público                          | Establece los principios, procesos y procedimientos del Sistema Nacional de Presupuesto Público, incluyendo la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.   |
| Ley N° 27785               | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República | Define el marco legal para el control gubernamental, estableciendo las competencias de la Contraloría General de la República y las Oficinas de Control Institucional (OCI) en las entidades públicas.  |

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| Ley N° 28716 | Ley de Control Interno de las Entidades del Estado   | Dispone la implementación de sistemas de control interno en las entidades públicas para garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y la adecuada gestión de los recursos públicos.   |
| Ley N°27806  | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública   | Promueve la transparencia en la gestión pública, obligando a las entidades del Estado a proporcionar información sobre la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos públicos.   |
| Ley N°27972  | Ley Orgánica de Municipalidades  | Los gobiernos locales forman parte esencial de la estructura territorial del Estado y representan un canal directo para que la ciudadanía participe en los asuntos públicos. Estas entidades gestionan de manera autónoma los intereses colectivos de su población, basándose en tres pilares fundamentales: el territorio, la población y su organización.   |
| Ley N°30225  | Ley de Contrataciones del Estado   | La normativa tiene como propósito establecer directrices que aseguren el uso eficiente de los recursos públicos y promuevan una gestión basada en resultados al momento de adquirir bienes, contratar servicios y ejecutar obras. Todo esto debe hacerse de manera oportuna, bajo condiciones óptimas de precio y calidad, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos públicos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. |
| Ley N°30477  | Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizadas por las Municipalidades en las áreas de dominio público | El objetivo de esta Ley es regular los procedimientos para ejecutar obras relacionadas con servicios de saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y otros servicios públicos locales. La finalidad es minimizar los impactos negativos en los espacios de uso público y asegurar que las autoridades municipales otorguen los permisos necesarios para beneficio de la población.                             |

*Nota:* Leyes vigentes detalladas en referencia al Presupuesto Público y Órganos de Gobiernos Municipales según el diario El Peruano durante el periodo 2023.

#### Análisis de Tabla:

El marco legal revisado establece las bases para la planificación, ejecución, control y financiamiento del presupuesto público 2023.

Leyes de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento (N.º 31638, 31639 y 31640): definen el monto total aprobado (S/ 214 790 millones), las fuentes de financiamiento y el límite de endeudamiento interno, garantizando la sostenibilidad fiscal.

Decreto Legislativo N.º 1440: regula el Sistema Nacional de Presupuesto, estableciendo principios y procesos para una gestión ordenada y eficiente. Leyes de Control y Transparencia (N.º 27785, 28716 y 27806): refuerzan la fiscalización, el control interno y el acceso ciudadano a la información, promoviendo la rendición de cuentas.

Ley Orgánica de Municipalidades (N.º 27972): otorga autonomía a los gobiernos locales para gestionar sus recursos en beneficio de la población.

Normas de Contrataciones y Ejecución de Obras (N.º 30225 y 30477): establecen criterios de eficiencia, calidad y minimización de impactos para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras públicas.

#### Interpretación:

En conjunto, estas normas aseguran que la gestión del presupuesto público 2023 se realice con equilibrio financiero, control, transparencia y eficiencia, permitiendo que los gobiernos nacional, regional y local, especialmente las municipalidades, dispongan de un marco legal sólido para ejecutar proyectos de infraestructura y mejorar la calidad de vida ciudadana.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Calidad del Gasto Público**

En Perú y sus diversas regiones que se encuentran en dicho país, se encuentra una deficiente índice de consumo y gasto financiero gubernamental, lo cual infiere en la producción y distribución que se tiene en el Estado para suministrar bienes y servicios de manera adecuada. Mencionar que los factores más fundamentales para El Estado es respaldar y proporcionar una adecuada salud y una calidad educativa a la sociedad. (Pastor, 2018)

#### **Crédito Presupuestario**

Para que las instituciones públicas puedan llevar a cabo gastos públicos, se han reservado recursos en los fondos monetarios del gobierno. Este llega a tener un límite y se fundamenta con

la máxima autorización del uso de recursos financieros con la finalidad de lograr las metas propuestas por cada una de las instituciones según las asignaciones que se le brindó a cada uno de ellos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

### **Cuadro de Necesidades**

El instrumento de gestión viene a ser el Cuadro Multianual de Necesidades, el cual refleja toda la información programada en referencia a las deficiencias que la entidad ha priorizado para cumplir con sus objetivos y metas estratégicas y operativas durante un mínimo de tres (03) años fiscales. (Plataforma del Estado Peruano, 2022)

### **Fondos públicos**

Respecto a los ingresos generados por parte del Estado a través de los impuestos y contribuciones generados por todos los contribuyentes sean personas naturales o jurídicas que aportan económicamente en el fondo monetario del Estado, los cuales son proporcionados y distribuidos a través del MMEF a las instituciones que más requieran de estos fondos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

### **Formulación del Presupuesto**

Planificar la ejecución y la proyección de gasto financiero anual, las cuales es fundamental la programación de cada uno de los proyectos que se encuentran activos y en funcionamiento por parte de las Instituciones públicas. (Plataforma del Estado Peruano, 2018)

### **Gasto Público**

Las Entidades gubernamentales son las encargadas de realizar los gastos de los créditos efectuados por el Estado Peruano esto en referencia a los gastos de capital, corrientes así además mencionar como los servicios de deuda, con la finalidad objetiva de solventar las necesidades de su población a cargo de su gestión. (Plataforma del Estado Peruano , 2019)

### **Gestión de Infraestructura**

Mediante una adecuada planificación estructural se tiene la ejecución de proyectos que aportan favorablemente en la calidad de vida de los ciudadanos y que estos puedan tener un ambiente (lugar de trabajo, área industrial o complejo de viviendas) donde las personas se sientan cómodas y seguras es fundamental para el éxito. (Universidad Católica San Pablo, 2022)

### **Gestión Presupuestaria**

Durante todo el proceso de una previa planificación que conlleva a una adecuada estructuración del uso adecuado de los fondos monetarios para respaldar las necesidades y ofrecer

una calidad de vida óptima a la población es conocido como gestión presupuestal. Este proceso permite la orientación y priorización del desarrollo de las actividades para el desempeño de sus funciones, así como el logro de las metas propuestas. (Planeamiento y Seguimiento, 2020)

### **Plan de Desarrollo**

Un instrumento del planeamiento, se tiene el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y este tiene como meta el poder guiar las actividades a realizarse en referencia a la ejecución de procesos que aporten favorablemente en el desarrollo óptimo de la sociedad en su conjunto: los gremios, la academia y el empresariado, con el fin de lograr un desarrollo armónico y sostenido del país. (Plataforma del Estado Peruano, 2023)

### **Presupuesto Público**

Fondos monetarios de las recaudaciones del estado peruano lo cual se distribuye administrativamente estos recursos de acuerdo a la priorización y las necesidades fundamentales de una determinada sociedad, de esta manera pueden contribuir con la satisfacción de las necesidades de cada uno de ellos, por otro lado, mencionar que mediante la implementación y la provisión de insumos prioritarios y de necesidad para la población. (MEF, Dirección General del Presupuesto Público, 2018)

### **Programas Financieros**

Respecto a las micro y pequeños empresarios, se ofrecen charlas y capacitaciones financieras sobre asuntos como la factura negociable, los programas de apoyo empresarial, los planes financieros, el leasing y las finanzas, entre otros. (Ministerio de la Producción, 2019)

### **Programa Multianual**

Es una herramienta de administración que surge de un proceso de priorización y planificación para cerrar brechas de acceso y de infraestructura mediante la ejecución de inversiones. El establecimiento de criterios de priorización y el diagnóstico situacional de las brechas forman parte de este proceso. (Invierte.pe, 2023)

### **Servicio de deuda**

Las obligaciones financieras que se tiene frente a los acreedores como estado se conoce como deuda pública, por lo que el sector público puede generar ingresos mediante la emisión de títulos de valores en los mercados locales, así como exteriores a través de préstamos de manera directa con organismos multilaterales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

## **Capítulo III**

### **Hipótesis y Variables**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

Las deficiencias en la gestión del presupuesto público afectan negativamente la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el periodo 2023.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- La Planificación Presupuestal como factor primordial influyó negativamente en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.
- Existe relación directa y positiva entre los Recursos Públicos y la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.
- El Proceso Presupuestal influye positivamente en la ejecución de proyectos la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.

#### **3.2. Identificación De Variables**

##### **Variable X: Presupuesto Público**

Se tiene como pilar fundamental dentro del Estado Peruano el Ministerio de Economía y Finanzas, ente encargado de la regulación de gasto y Presupuesto estatal, por lo que podemos definir como instrumento fundamental en la organización administrativa del Gobierno con la finalidad de poder alcanzar y cumplir metas establecidas mediante la Planificación Presupuestal previa en las entidades responsables de estas actividades; establece los límites de utilización de recursos administrativos con la finalidad de poder conservar un ponderación fiscal a través del proceso presupuestal.

##### **Dimensiones**

- Planificación Presupuestal
- Recursos Públicos

- Proceso Presupuestal

### **Variable Y: Gerencia de Infraestructura**

Dentro de una Institución del Gobierno se cuenta con una de las áreas fundamentales como lo es la Gerencia de Infraestructura, quien se encarga de una previa planificación, así como la programación bajo resultados con metas y compromisos de por medio en cuanto a la implementación de proyectos de inversión pública, se refiere a la realización de proyectos de inversión estatal. que contribuyan con la mejora continua y calidad de vida de una determinada población y poder contribuir significativamente con el gasto y presupuesto asignado para la ejecución de obras previa evaluación, formulación y elaboración de proyectos de acondicionamiento.

#### **Dimensiones**

- Ejecución de Proyectos
- Formulación y elaboración de Expedientes Técnicos
- Plan de Desarrollo de proyectos Urbano y Rural

### **3.3. Operacionalización De Variables**

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

| <b>VARIABLES</b>  | <b>DIMENSIONES</b>   |
|---|--|
| <b>PRESUPUESTO PÚBLICO</b>  | <b>Planificación Presupuestal</b>  |
| La planificación del presupuesto es un proceso clave dentro del desarrollo organizativo del Estado, orientado a generar beneficios para la sociedad mediante la entrega de servicios y el desempeño de los objetivos fijados por las entidades públicas, actuando con justicia, eficiencia y eficacia. Para | Debido a que anticipa las decisiones financieras y operativas, la planificación presupuestal es una herramienta crucial para las empresas privadas o públicas. La planificación respalda el desarrollo adecuado de cada una de las negociaciones y un resultado positivo de cada uno de los estados financieros en respecto a las organizaciones privadas, mientras que para las |

asegurar el equilibrio fiscal durante este proceso, se definen límites de gasto para cada entidad del sector público a lo largo del año fiscal, en función de los ingresos disponibles que permiten su financiamiento. (MEF, 2022)

instituciones públicas nos aporta favorablemente ya que respalda la ejecución adecuada del gasto gubernamental, así como también el desarrollo de cada uno de los proyectos que representan un progreso óptimo en la sociedad. (Romero L. M., 2017)

---

### **Recursos Públicos**

Los fondos gubernamentales generados en la sociedad pueden definirse como toda riqueza obtenida en beneficio del Gobierno y reconocida como tal por su economía o como todo caudal que surge de una entidad pública como resultado del ejercicio financiero de esta entidad y que se destina a cumplir con sus objetivos. (Marilina, 2014)

---

### **Proceso Presupuestal**

Para implementar el presupuesto del Sector Público, se deben realizar una serie de pasos durante el ejercicio fiscal. Se ajusta a las regulaciones públicas del Marco Macroeconómico Multianual, siguiendo el criterio de estabilidad. Evaluación del presupuesto, formulación, aprobación, ejecución y programación multianual son parte de estas fases. (Area de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, 2019)

---

GERENCIA

DE **Ejecución de Proyectos**

INFRAESTRUCTURA

La Gerencia de Infraestructura es una unidad organizativa responsable de llevar a cabo proyectos de inversión pública basados en Expedientes Técnicos Iniciales, con el propósito de promover el progreso y optimizar la calidad de vida de la población. Su labor

La realización de todas las tareas que se han planificado en un proyecto se denomina ejecución de este. Como su nombre indica, estas tareas, a su vez, ayudan a lograr los objetivos iniciales. (Arias, 2020)

---

### **Formulación y elaboración de Expedientes Técnicos**

Documentos técnicos agrupados con la finalidad de posibilitar la ejecución adecuada de una obra previa

---

abarca el apoyo en distintas actividades productivas relacionadas con la infraestructura de cada sector, siguiendo la política de ordenamiento territorial. Esto implica una evaluación previa, así como la formulación y elaboración de los Expedientes Técnicos necesarios para ejecutar proyectos, ya sea por administración de manera directa o por contrato, alineados con el Plan de Desarrollo de Proyectos Urbanos y Rurales del área correspondiente. (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)

evaluación y análisis y a este se conoce como expediente técnico. (Ministerio de Salud, 2019)

#### **Plan de Desarrollo de Proyectos Urbano y Rural**

Se trata del instrumento fundamental para orientar y fomentar el crecimiento urbano, ya que define directrices, estrategias y criterios destinados a conseguir un progreso razonable del área urbana central. Como herramienta de encargo, el Plan de Desarrollo Urbano debe ser flexible y ajustarse a las nuevas necesidades que surgen debido a los cambios imprevistos y continuos del entorno. (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2009)

Nota: *Elaboración Propia*

## **DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES**

**Tabla 4**

*Definición operativa de variables e indicadores*

| <b>VARIABLE</b>            | <b>DIMENSIÓN</b>       | <b>INDICADORES</b>   |
|----------------------------|------------------------|--|
| <b>PRESUPUESTO PÚBLICO</b> | Planificación          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación económica</li> </ul>   |
|                            | Presupuestal           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización</li> <li>• Control presupuestal</li> </ul>                                 |
|                            | Recursos Públicos      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Contribuciones</li> <li>• Fuentes Financieras</li> </ul>            |
|                            | Proceso Presupuestario | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación Multianual presupuestaria</li> <li>• Formulación Presupuestaria</li> </ul> |

|                        |           |   |
|------------------------|-----------|---|
|                        |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y seguimiento</li> <li>• Compromiso de Gasto</li> </ul>  |
| <b>GERENCIA</b>        | <b>DE</b> | Ejecución de proyectos  |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b> |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Inspección</li> </ul>   |
|                        |           | Formulación y   |
|                        |           | elaboración de  |
|                        |           | Expedientes técnicos  |
|                        |           | Plan de desarrollo de   |
|                        |           | proyectos Urbano y Rural  |
|                        |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de referencia</li> <li>• Consultoría de Obra</li> <li>• Plan anual de contrataciones</li> <li>• Plan anual de inversiones</li> <li>• Programación de proyectos</li> </ul> |

*Nota:* Elaboración Propia

## **Capítulo I**

### **Metodología**

#### **4.1. Enfoque de la investigación**

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, caracterizado por su capacidad para ofrecer una medición objetiva y precisa de fenómenos sociales a través de la recopilación y el análisis de datos numéricos. De acuerdo con Bernal (2016), este enfoque permite examinar propiedades observables y cuantificables de los fenómenos, apoyándose en un sistema estructurado de hipótesis sustentadas en un marco teórico que explica la relación entre variables.

El objetivo central del método cuantitativo es generar resultados que puedan ser generalizados y replicados, mediante la aplicación de herramientas estadísticas que proporcionen rigor y consistencia a los hallazgos. En esta línea, la investigación se dirige al estudio de factores relacionados con la gestión presupuestaria y la ejecución del gasto público, con énfasis en el desarrollo de proyectos de inversión a cargo de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco. Por esta razón, el enfoque cuantitativo resulta pertinente, ya que permite medir y analizar con objetividad tanto los niveles de ejecución física y financiera como su alineación con las metas institucionales.

#### **4.2. Justificación metodológica**

La presente investigación sobre Gestión del presupuesto público en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco – 2023 adopta un enfoque cuantitativo, dado que permite medir objetivamente los niveles de ejecución física y financiera del presupuesto y su relación con las metas institucionales, garantizando rigor y replicabilidad de los resultados. Se opta por un estudio de tipo aplicado porque busca ofrecer soluciones concretas a problemas detectados en el control y uso de los recursos públicos destinados a proyectos de inversión, contribuyendo a optimizar la gestión presupuestaria.

El nivel correlacional es pertinente, ya que la investigación pretende identificar y analizar el grado de relación entre la gestión del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, proporcionando evidencia empírica para la toma de decisiones. El método deductivo resulta adecuado porque parte de la teoría presupuestaria y la normativa vigente para evaluar su aplicación práctica en la Gerencia de Infraestructura. Finalmente, el diseño no experimental, transversal y ex post facto es el más apropiado, ya que el estudio se basa en la observación de datos

reales y registros oficiales de un solo periodo, sin manipular las variables, permitiendo describir y analizar los hechos tal como ocurrieron en el año 2023.

#### **4.3. Tipo de investigación**

Esta investigación se enmarca en el tipo de estudio aplicado, ya que su finalidad principal es proponer soluciones prácticas a problemas concretos identificados en entornos reales. Este tipo de investigación se orienta hacia la intervención directa en situaciones específicas, con el objetivo de optimizar procedimientos, subsanar deficiencias y elevar la eficiencia en áreas funcionales del quehacer humano, como la infraestructura, los servicios públicos, la comunicación institucional y, de manera especial, la gestión financiera.

En ese contexto, el presente estudio se centra en analizar y enfrentar las dificultades vinculadas al control presupuestario y a la ejecución adecuada de los recursos públicos destinados a los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad Provincial del Cusco. Mediante el diseño e implementación de mecanismos de control interno eficaces y oportunos, se busca aportar al fortalecimiento de la gestión pública y al logro eficiente de los objetivos institucionales.

#### **4.4. Nivel de investigación**

El estudio se desarrolla bajo un nivel de investigación correlacional, ya que busca examinar la relación existente entre dos variables clave: la gestión del presupuesto público y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos de inversión. Este enfoque no solo se limita a describir cada variable por separado, sino que también pretende identificar el grado de asociación entre ellas, revelando posibles patrones o comportamientos compartidos que permitan una comprensión más profunda de su interacción.

De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), la investigación correlacional tiene como finalidad medir la fuerza y dirección de la relación entre dos o más variables dentro de un contexto determinado, sin necesariamente inferir una relación de causalidad. En este caso, el análisis se sustenta en datos cuantitativos que permiten evidenciar cómo la gestión presupuestaria influye en la ejecución eficiente de los proyectos gestionados por la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco.

#### **4.5. Métodos de investigación**

Por qué parte de la teoría del presupuesto para llevar a cabo el presupuesto asignado de manera adecuada, el método es deductivo.

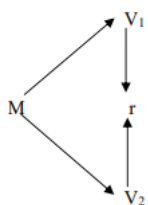
Según Hernández et al. (2014), el método aplicado generalmente es reconocido como método científico, es así que está compuesto por una sucesión de períodos significativos en la indagación científica y es una forma de abarcar la realidad y estudiar fenómenos para descubrir sus relaciones. Sin embargo, no sustituye el conocimiento ni la inteligencia. Debido a que se realizaron una serie de pasos que fueron validados científicamente con base en la realidad objetiva, se empleó el método general.

#### 4. 6. Diseño de investigación

El diseño metodológico adoptado en esta investigación corresponde al tipo no experimental y de corte transversal, ya que no contempla la manipulación intencional de las variables, sino que se enfoca en observar y analizar los fenómenos tal como se manifiestan en su entorno natural. En este sentido, la recolección de datos se realizó en un único momento dentro de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, lo que justifica su clasificación como estudio transversal.

Del mismo modo, la investigación se inscribe dentro del enfoque ex post facto, puesto que examina hechos ya acontecidos, con el fin de identificar relaciones entre variables a partir de los resultados registrados, sin intervenir en su desarrollo. Este tipo de diseño resulta adecuado para explorar las asociaciones existentes entre la gestión presupuestaria y el cumplimiento de objetivos institucionales, utilizando información proveniente de registros oficiales y experiencias previas, y sin modificar los eventos analizados. (Hernández & Batpista, 1991).

**Figura 1.** Esquema del diseño de investigación



Donde:

M = Muestra

V1 = Variable 1:

V2 = Variable 2:

r = Relación directa entre V1 y V2

#### **4.7. Población y muestra**

“Según Mario Tamayo, se entiende por población al conjunto total que forma parte del entorno de investigación, caracterizado por atributos y características comunes que comparten los individuos o grupos incluidos en el estudio y que generan los datos necesarios para el análisis, citado por (Canahuire. et al 2015).

La población objetivo de esta investigación estuvo compuesta por los colaboradores de la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como del equipo técnico-administrativo de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el año 2024. En total, se consideraron 20 trabajadores que estuvieron involucrados, ya sea de manera directa o indirecta, en los procesos de planificación, programación, ejecución y supervisión del presupuesto asignado a los proyectos de inversión pública.

Asimismo, se identifica a la ciudadanía del Cusco como población beneficiaria indirecta, en tanto receptora final de las obras ejecutadas por la municipalidad en áreas prioritarias como salud, educación, transporte, seguridad ciudadana y saneamiento básico. Una gestión eficiente del presupuesto público, especialmente cuando se alcanza un nivel de ejecución entre el 90 % y el 100 %, permite que la Municipalidad Provincial del Cusco sea elegible para recibir incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI). Este programa, alineado con los principios del enfoque de Presupuesto por Resultados, busca fomentar una administración financiera eficiente, mejorar la calidad de los servicios públicos, y transferir recursos adicionales a aquellas municipalidades que cumplen con las metas anuales establecidas.

#### **4.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según Canahuire y Hernández, Fernández & Batista, Endara afirma que la recolección de datos implica la creación de una técnica puntillosa de instrucciones y técnicas que nos permitan obtener datos con un propósito específico.” (Canahuire, et al, 2015).

El uso del cuestionario facilita la recopilación de información ya que es un instrumento de las encuestas que se aplicará en la presente investigación a través de una serie de interrogantes cerrados.

##### **Técnicas**

Para la siguiente investigación se emplearán los siguientes instrumentos:

**Encuesta.** Para conseguir toda la indagación necesaria sobre la ejecución presupuestal de la Gerencia de Infraestructura de la MPC.

### **Instrumentos**

- **Cuestionario.** – Herramienta esencial y utilizada directamente, con interrogantes cerrados para complementar la investigación realizada.
- **Recopilación de datos.** – A medida que se recopilan los datos, se organizan previamente los datos que pudimos obtener de las encuestas, priorizando el trabajo de investigación.

### **A. Diseño**

El estudio se enmarca en un diseño no experimental, transversal y de tipo aplicado, ya que no se manipulan las variables y se recolectan datos en un solo momento del tiempo, correspondientes al año 2023. La finalidad es analizar la relación entre la gestión del presupuesto público y la gerencia de infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco, evaluando la información tal como se presenta en la realidad institucional. El instrumento principal es un cuestionario estructurado con 18 ítems: 10 asociados a la variable Presupuesto Público y 8 a la variable Gerencia de Infraestructura, con respuestas en escala ordinal.

**Tabla 5**

*Instrumentos de recolección de datos*

| <b>Variable</b> | <b>Técnica</b> | <b>Instrumento</b> | <b>Fuente</b>          |
|-----------------|----------------|--------------------|------------------------|
| <b>VI</b>       | Encuesta       | Cuestionario       | Servidores Municipales |
| <b>VII</b>      | Encuesta       | Cuestionario       | Servidores Municipales |

*Nota:* Recopilación de información para el personal que labora en la Institución.

### **Análisis:**

Respecto al diseño de la herramienta que se tiene se pudo formular el instrumento de 18 ítems de las cuales 10 incumben a la variable Presupuesto Público y 8 a la variable de Gerencia de Infraestructura con respuestas de 1) Nunca, 2) A veces y 3) Siempre.

#### **A. Confiabilidad**

En cuanto al valor de la conformación del instrumento, se indica que ambos interrogantes han sido sometidos a pruebas piloto de cada uno de los valores obtenidos.

## **B. Validez**

La validez de contenido del cuestionario fue asegurada mediante la revisión y evaluación por especialistas en contabilidad, gestión pública y presupuesto, con experiencia comprobada en el área. Estos expertos verificaron la pertinencia, claridad y relevancia de los ítems en relación con las variables de estudio, asegurando que el instrumento mida adecuadamente los aspectos de la gestión presupuestal y la gerencia de infraestructura.

## **C. Muestreo**

La población objetivo estuvo conformada por los 20 trabajadores de la Oficina de Planificación y Presupuesto y del equipo técnico-administrativo de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, todos directamente o indirectamente involucrados en la planificación, programación, ejecución y supervisión del presupuesto. Dado que el total de colaboradores es reducido y accesible, se aplicó un muestreo censal (o censal estricto), encuestando a la totalidad de la población objetivo, lo que elimina el error muestral y garantiza una cobertura completa de las percepciones y datos internos relevantes.

### **4.9. Técnicas estadísticas de análisis de datos**

El personal técnico administrativo que trabaja en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco es el mecanismo de estudio de esta investigación.

Se utilizarán herramientas de Microsoft Excel para tratar los datos obtenidos, tabular las encuestas para crear los gráficos correspondientes para cada ítem y, por último, verificar la hipótesis planteada.

### **4.10. Técnicas De Procesamiento Análisis De Datos**

La presente investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, centrado en el análisis del Presupuesto Público ejecutado en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC). Para ello, se ha seguido una secuencia metodológica estructurada que garantiza la validez de los resultados obtenidos:

1. Delimitación del problema y objetivos de investigación: Se definió con precisión el problema de estudio, estableciendo los objetivos generales y específicos, con base en el interés por examinar los efectos de la gestión presupuestal, el financiamiento y la tributación en la ejecución de proyectos de inversión pública.

2. Revisión documental y construcción del marco teórico: Se recopiló, seleccionó y sistematizó información documental relevante procedente de fuentes académicas, normativas y técnicas. Esta revisión permitió sustentar conceptualmente las variables de estudio y proporcionar un soporte teórico al análisis.
3. Identificación y operacionalización de variables: Se definieron las variables de estudio, junto con sus respectivas dimensiones e indicadores, los cuales fueron fundamentales para el diseño de los instrumentos de recolección de datos y la posterior medición cuantitativa.
4. Elaboración de instrumentos y trabajo de campo: Se diseñaron cuestionarios estructurados con preguntas cerradas, los cuales fueron validados previamente. Estos instrumentos se aplicaron a la población objetivo en el marco de un plan de trabajo de campo, respetando criterios éticos y técnicos.
5. Procesamiento y análisis estadístico de datos: Los datos recopilados fueron codificados y procesados utilizando técnicas estadísticas descriptivas, principalmente a través de frecuencias absolutas, porcentajes y medidas de tendencia central. Este análisis permitió identificar patrones de comportamiento presupuestal, niveles de ejecución y percepción de eficiencia en la administración de los recursos públicos.
6. Contraste teórico y elaboración de resultados: Finalmente, los resultados obtenidos fueron contrastados con teorías relevantes y normativas vigentes, a fin de interpretar los hallazgos de manera coherente con el marco conceptual. Este proceso condujo a la formulación de conclusiones y recomendaciones pertinentes. Asimismo, se organizaron los anexos y referencias bibliográficas que respaldan el estudio. Cabe destacar que todos los datos obtenidos son de naturaleza cuantificable, lo que garantiza la objetividad y reproducibilidad del análisis.

## **Capítulo V**

### **Resultados**

#### **5.1. Descripción del Trabajo de Campo**

La labor en terreno se llevó a cabo en la Gerencia de Infraestructura y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Público de la Municipalidad Provincial del Cusco, donde se repartieron encuestas a los funcionarios municipales con el fin de recolectar datos acordes a los propósitos de este estudio.

Los instrumentos fueron instalados en los 20 servidores de la Municipalidad Provincial del Cusco en abril de 2024. Se crearon gráficos de tortas utilizando Microsoft Office Excel.

El cuestionario constaba de 18 ítems, de los cuales 10 correspondían a la “variable 1” y 08 a la “variable 2”, para verificar adecuadamente toda la información recopilada.

Esta investigación incluyó a 20 empleados y funcionarios de la Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Presupuesto Público y la Oficina de Planeamiento, quienes podrían estar en sus respectivas posiciones.

#### **5. 2. Descripción de hallazgos más relevantes de la Investigación**

Los resultados de la investigación evidencian que el Presupuesto Público tiene una influencia significativa en el desempeño de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, particularmente en el logro de las metas y objetivos trazados al inicio del año 2023. Una correcta planificación presupuestaria, alineada con cada obra prevista según los Expedientes Técnicos Iniciales ya sea por ejecución directa o por contrata resulta clave para alcanzar los resultados esperados, cumpliendo tanto con los plazos establecidos como con el Presupuesto Inicial Modificado asignado a cada proyecto. Además, el cumplimiento exitoso de estas obras impacta positivamente en la población, al atender necesidades básicas en sectores como salud, educación, transporte, saneamiento y seguridad. Asimismo, este cumplimiento permite que la municipalidad acceda a los beneficios del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, lo cual implica una transferencia de recursos adicionales por alcanzar las metas previstas, fortaleciendo así la eficiencia y efectividad del gasto público por parte de la Gerencia de Infraestructura durante el año 2023.

### 5.3. Comparación Crítica con la literatura existente

Tal como se evidenció en los antecedentes revisados, son escasos los estudios que abordan de manera específica el uso eficiente del Presupuesto Público en relación con la cartera de inversiones de las municipalidades. No obstante, el presente trabajo busca contribuir a este vacío, demostrando cómo una adecuada planificación —que contemple la identificación de riesgos y amenazas inherentes a cada proyecto de inversión pública gestionado por la Gerencia de Infraestructura— puede favorecer una ejecución eficaz de los recursos financieros asignados a las metas institucionales.

En esta línea, el estudio de Nacimiento y Solsol resalta la importancia de una gestión presupuestaria orientada a resultados, destacando que la medición periódica de los avances de la planificación anual y trimestral permite detectar oportunamente deficiencias en diversas áreas. Esta práctica, además, visibiliza el desempeño de los equipos responsables del cumplimiento del gasto, reconociendo sus fortalezas y promoviendo mejoras continuas.

Por su parte, Payano sostiene que una administración presupuestaria basada en resultados debe centrarse no solo en el cumplimiento del gasto financiero, sino también en la calidad del mismo, estableciendo una correlación directa entre ambos factores. Complementariamente, Calcina señala que la eficacia de la gestión presupuestaria tiene un impacto significativo sobre la capacidad de ejecución del gasto en las entidades del sector público.

En cuanto al rol del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como entidad responsable de asignar los recursos a las instituciones públicas en función de las proyecciones establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual, se destaca su compromiso con el crecimiento económico sostenido y la mejora de la calidad de vida de la población. Esto se realiza a través de una política fiscal responsable y en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de cada municipalidad, con el propósito de identificar brechas y diseñar soluciones que garanticen la continuidad o el inicio de proyectos de inversión pública en beneficio de la sociedad.

El presente estudio concluye que, si bien una adecuada planificación es clave para alcanzar las metas institucionales, también es indispensable el compromiso del personal técnico y administrativo involucrado. Es prioritario culminar las obras heredadas de gestiones anteriores y, al mismo tiempo, incorporar nuevos proyectos a la cartera de inversiones, acompañados de expedientes técnicos bien estructurados que respondan a las necesidades reales de la población. Por ello, se plantea la necesidad de desarrollar más investigaciones que profundicen en esta

temática, con el fin de identificar las demandas básicas de la ciudadanía y promover una gestión presupuestaria eficiente y transparente. Este enfoque permitiría, además, que las municipalidades accedan a los Incentivos Presupuestales por Resultados otorgados por el MEF, como reconocimiento a una gestión orientada al logro de metas.

#### **5.4. Limitaciones de la investigación**

Debido a la recesión económica a causa de la pandemia del Covid 19, La Municipalidad Provincial del Cusco no pudo cumplir sus metas proyectadas en los últimos 3 años, ya que existía obras paralizadas y no existía ingresos financieros, importante mencionar que en el año 2023 ingresa una nueva gestión a cargo del Alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo quien iniciaba y recibió la transferencia del cargo como primera autoridad de dicha Institución en una recesión económica, así como obras paralizadas y en continuidad; lo cual limitó al acceso de la información requerida para la investigación.

#### **5.5. Implicancias de la Investigación**

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación, se sugiere fomentar la realización de nuevos estudios que analicen el cumplimiento de metas en las entidades del sector público. Un caso representativo es el de la Municipalidad Provincial del Cusco, particularmente en lo referente a la ejecución financiera de los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Es esencial que los responsables de los proyectos de inversión, especialmente aquellos adscritos a la Gerencia de Infraestructura, desarrollen una planificación adecuada tanto a nivel físico como financiero. Además, resulta indispensable establecer una coordinación efectiva con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, que forma parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de mantener actualizada la información correspondiente a la cartera de inversiones. Este proceso también permite identificar oportunamente las brechas existentes dentro de la programación multianual.

Todo ello contribuirá a una gestión pública más eficiente y eficaz, enfocada en optimizar el uso de los recursos asignados y en garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 5.6. Discusión de Resultados

### 5.6.1. Variable 1: Presupuesto Público

**Tabla 6**

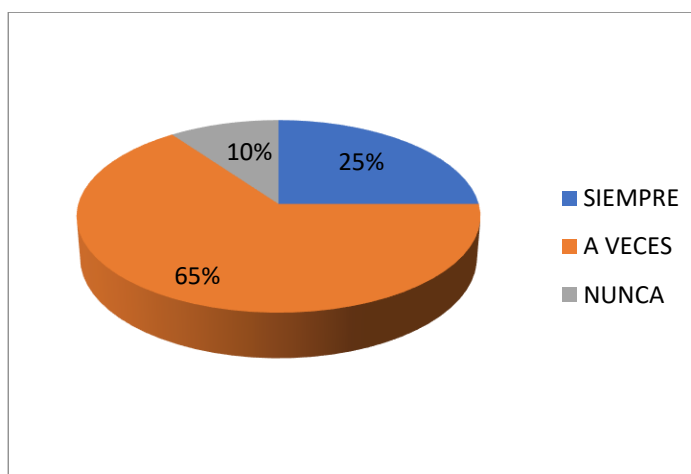
*¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 5        | 25%  |
| A VECES     | 13       | 65%  |
| NUNCA       | 2        | 10%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La oficina en mención en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones realizan estas actividades con la finalidad de cerrar brechas.

**Figura 1**

*¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica?*



Interpretación:

Los datos revelan que el 65 % de los encuestados percibe que las actividades de programación económica en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) se realizan solo ocasionalmente, mientras que un 10 % indica que nunca se llevan a cabo y apenas un 25 % señala que siempre se realizan. Este

panorama evidencia una falta de institucionalización de la programación económica, afectando la consistencia en la planificación del gasto y la priorización de proyectos.

Este resultado coincide con lo observado por Villanueva (2021), quien concluye que muchas municipalidades del sur del país presentan debilidades similares debido a la escasa articulación entre áreas técnicas y la limitada formación del personal en gestión pública. Asimismo, señala que la irregularidad en la programación es un factor crítico que impide lograr eficiencia y cumplimiento en la inversión pública.

Por tanto, la programación económica en la MPC no se ejecuta de manera sistemática ni estratégica, lo que compromete el uso eficiente de los recursos y limita la capacidad de la entidad para responder oportunamente a las necesidades de la población.

### **Tabla 7**

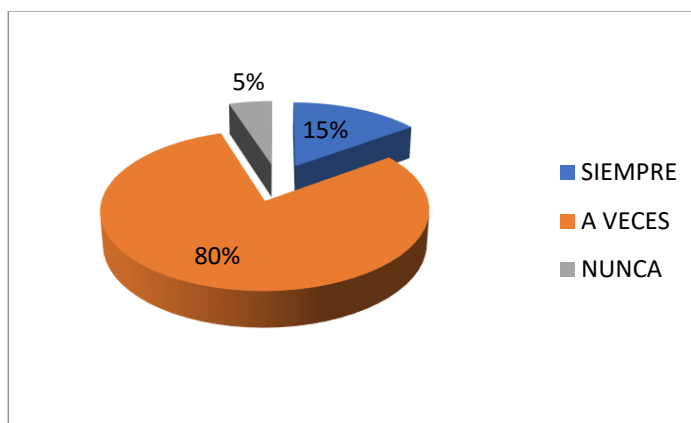
*¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC?*

| <b>ALTERNATIVA</b> | <b>ENCUESTA</b> | <b>%</b> |
|--------------------|-----------------|----------|
| SIEMPRE            | 3               | 15%      |
| A VECES            | 16              | 80%      |
| NUNCA              | 1               | 5%       |
| TOTAL              | 20              | 100%     |

*Nota:* La organización parte de un profesional capacitado y líder que sea capaz de cumplir con los objetivos trazados.

### **Figura 2**

*¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC?*



#### Interpretación:

El 80 % de los encuestados señala que solo a veces se realiza una organización efectiva en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC, mientras que solo un 15 % considera que siempre se realiza y un 5 % que nunca ocurre. Esta percepción refleja una falta de continuidad y eficacia en la organización interna, lo que afecta negativamente el diseño y desarrollo de los proyectos de inversión.

Este resultado coincide con el estudio de Gómez y Ramírez (2020), que identifica como principal obstáculo en los gobiernos locales la escasa articulación operativa entre planeamiento y presupuesto, lo cual genera retrasos y deficiencias técnicas en la ejecución de obras. Asimismo, informes de CEPLAN (2021) advierten que, sin una estructura organizativa sólida, la planificación se vuelve meramente formal y poco funcional.

En resumen, la MPC muestra una organización débil que limita su capacidad para gestionar eficientemente los proyectos, lo que sugiere la necesidad de reforzar los procesos internos y la coordinación interáreas.

#### Tabla 8

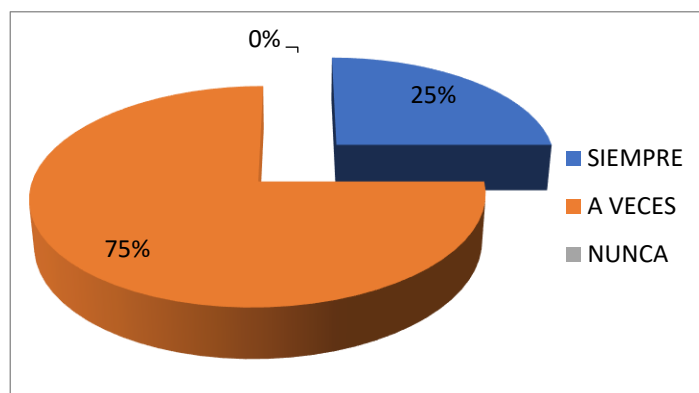
*¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 5        | 25%  |
| A VECES     | 15       | 75%  |
| NUNCA       | 0        | 0%   |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* El control presupuestal es fundamental para óptimos resultados en la Municipalidad Provincial del Cusco.

### **Figura 3**

*¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC?*



#### **Interpretación:**

El 75 % de los encuestados señala que el control presupuestal en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC se realiza solo a veces, mientras que solo un 25 % afirma que siempre es adecuado. Esta percepción evidencia deficiencias en la implementación y seguimiento riguroso del control presupuestal, lo que puede derivar en desviaciones en el gasto y en la ejecución ineficiente de los recursos públicos.

Este hallazgo coincide con estudios como el de López y Fernández (2019), quienes advierten que muchas municipalidades enfrentan limitaciones en sus mecanismos de control financiero, debido a sistemas informáticos insuficientes y falta de capacitación del personal. Además, el informe del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE, 2020) resalta que un control presupuestal débil incrementa riesgos de corrupción y mal uso de fondos. En síntesis, la MPC debe fortalecer sus procesos de control presupuestal para garantizar mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública.

**Tabla 9**

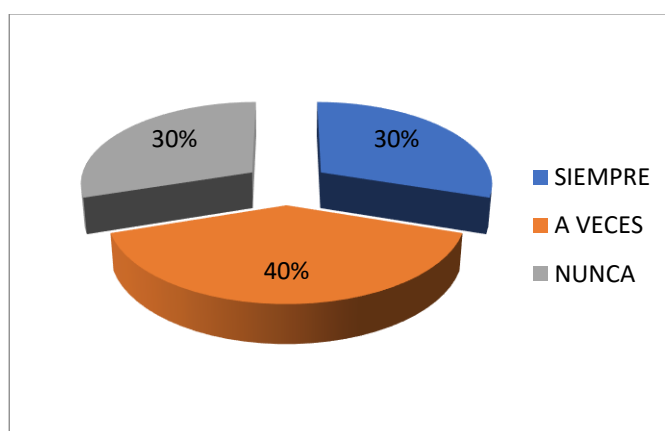
*¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 6        | 30%  |
| A VECES     | 8        | 40%  |
| NUNCA       | 6        | 30%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* Todas las oficinas encargadas de recaudar fondos financieros son responsables de brindar la información real a la Institución.

**Figura 4**

*¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC?*



**Interpretación:**

El 40 % de los encuestados indica que la Oficina de Recaudación informa a veces sobre los ingresos recaudados en la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC), mientras que un 30 % afirma que siempre lo hace y otro 30 % señala que nunca se realiza esta actividad. Esta distribución refleja una comunicación inconsistente y parcial sobre la gestión de ingresos, lo que puede generar falta de transparencia y dificultades para la planificación financiera.

Este resultado es consistente con hallazgos de Pérez y Sánchez (2020), quienes identificaron que la falta de sistematización en la entrega de informes financieros en gobiernos

locales limita la capacidad para evaluar la eficiencia en la recaudación y afecta la confianza de los actores internos y externos. Asimismo, el informe del Banco Mundial (2018) subraya que la transparencia en la información financiera es clave para mejorar la rendición de cuentas y optimizar la asignación de recursos públicos. En suma, la MPC requiere fortalecer los mecanismos de comunicación y reporte de ingresos para asegurar una gestión más transparente y efectiva de sus recursos.

**Tabla 10**

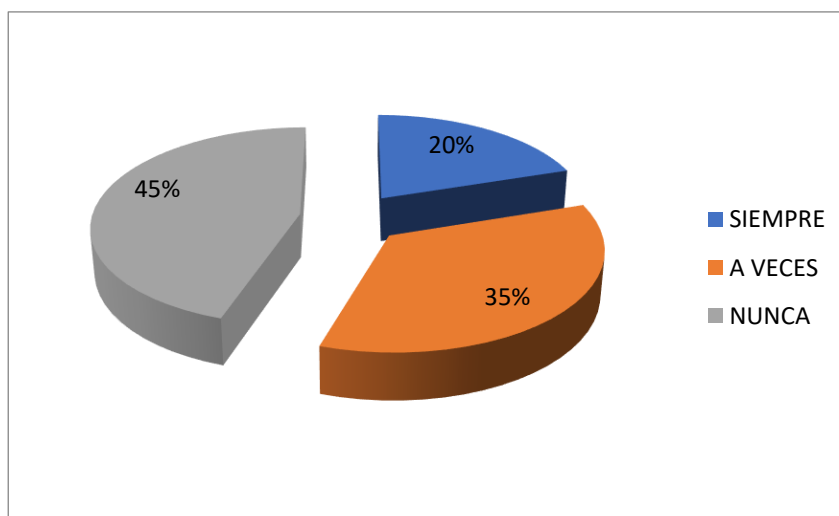
*¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 4        | 20%  |
| A VECES     | 7        | 35%  |
| NUNCA       | 9        | 45%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La gestión Financiera adecuada contribuye beneficiosamente en el control de gasto público.

**Figura 5**

*¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?*



### Interpretación:

El 45 % de los trabajadores encuestados sostiene que nunca se ha realizado una gestión financiera adecuada en relación con las contribuciones del Estado, mientras que el 35 % indica que estas actividades solo ocurren ocasionalmente. Solo el 20 % percibe que la gestión financiera es siempre adecuada. Esta situación refleja una gestión deficiente en la administración de recursos estatales, especialmente en la generación y administración de los Recursos Directamente Recaudados (RDR), los cuales son esenciales para complementar el financiamiento público local.

Estos resultados coinciden con los hallazgos de Ramírez y Torres (2019), quienes advierten que en varias municipalidades peruanas la ausencia de mecanismos eficientes para captar y gestionar recursos propios limita la autonomía financiera y la capacidad de inversión. Además, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021) enfatiza que la falta de recursos propios y la dependencia exclusiva de transferencias afectan la sostenibilidad financiera y la ejecución de proyectos. En consecuencia, la Municipalidad Provincial del Cusco enfrenta un escenario desfavorable debido a la carencia de RDR, lo que exige fortalecer la gestión financiera para diversificar sus fuentes de ingresos y mejorar la autonomía presupuestaria.

**Tabla 11**

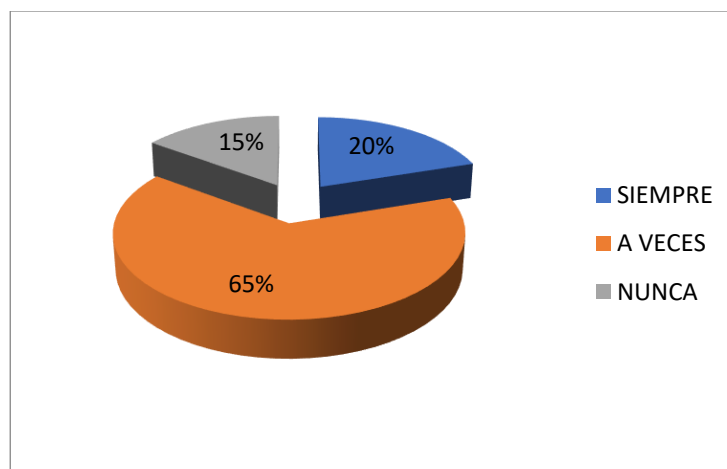
*¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la República y fuente de Financiamiento del Tesoro Público?*

| <b>ALTERNATIVA</b> | <b>ENCUESTA</b> | <b>%</b> |
|--------------------|-----------------|----------|
| SIEMPRE            | 4               | 20%      |
| A VECES            | 13              | 65%      |
| NUNCA              | 3               | 15%      |
| TOTAL              | 20              | 100%     |

*Nota:* La Oficina de Planificación y Presupuesto son responsables directos de la gestión financiera para la Institución.

**Figura 6**

*¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la República y fuente de Financiamiento del Tesoro Público?*



#### Interpretación:

El 65 % de los encuestados señala que las transferencias al Presupuesto de la República y las fuentes de financiamiento del Tesoro Público se realizan a veces de manera correcta, mientras que solo un 20 % afirma que siempre se cumplen adecuadamente, y un 15 % indica que nunca se ejecutan correctamente. Esta distribución revela una falta de sistematicidad y consistencia en la gestión financiera de las transferencias públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, lo cual puede generar retrasos y afectar la planificación presupuestal. Estos resultados coinciden con los estudios de Martínez y Córdova (2018), que destacan que la irregularidad en la transferencia de fondos estatales es un problema común en los gobiernos locales del Perú, afectando la ejecución de proyectos y la estabilidad financiera. Asimismo, el informe de la Contraloría General de la República (2020) señala que la falta de procedimientos claros y monitoreo efectivo incrementa riesgos de ineficiencia y subutilización de recursos.

En consecuencia, la Municipalidad del Cusco debe implementar metodologías más robustas y transparentes para optimizar la recepción y gestión de transferencias, garantizando un uso eficiente y oportuno de los fondos públicos.

#### Tabla 12

*¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas?*

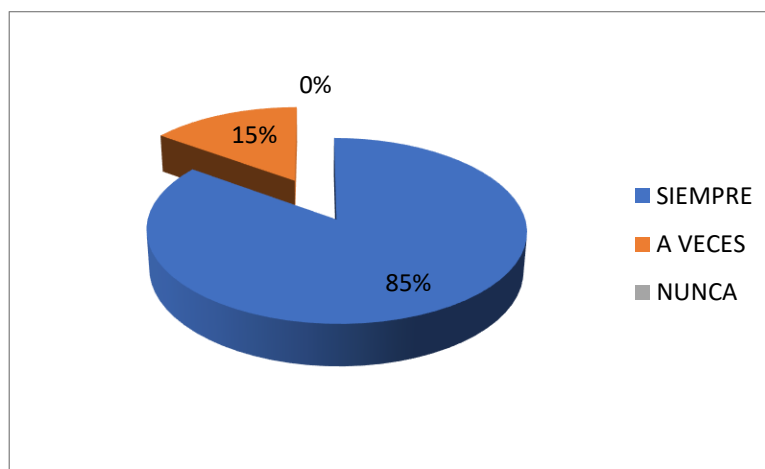
| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %   |
|-------------|----------|-----|
| SIEMPRE     | 17       | 85% |
| A VECES     | 3        | 15% |
| NUNCA       | 0        | 0%  |

|       |    |      |
|-------|----|------|
| TOTAL | 20 | 100% |
|-------|----|------|

*Nota:* El cumplimiento de objetivos Institucionales depende de la ejecución de gasto que se tenga en el año fiscal por lo que es fundamental una adecuada Programación.

### Figura 7

*¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas?*



#### Interpretación:

El 85 % de los empleados encuestados indica que el proceso de Programación Multianual Presupuestaria (PMP) siempre se realiza en la Municipalidad Provincial del Cusco, mientras que el 15 % señala que esta actividad se lleva a cabo a veces. Este resultado evidencia un alto nivel de implementación del PMP, reflejando su importancia como herramienta estratégica para alinear los recursos financieros con los objetivos institucionales y garantizar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos públicos. Esta percepción coincide con estudios como el de García y Mendoza (2021), quienes señalan que la adopción de la programación multianual permite a los gobiernos locales mejorar la planificación financiera, reducir la fragmentación presupuestal y optimizar la ejecución de inversiones. Además, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2019) recomiendan la PMP como práctica esencial para fortalecer la disciplina fiscal y la transparencia en la gestión pública.

En conclusión, la Municipalidad del Cusco demuestra un avance significativo en la institucionalización de la Programación Multianual Presupuestaria, lo cual contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

**Tabla 13**

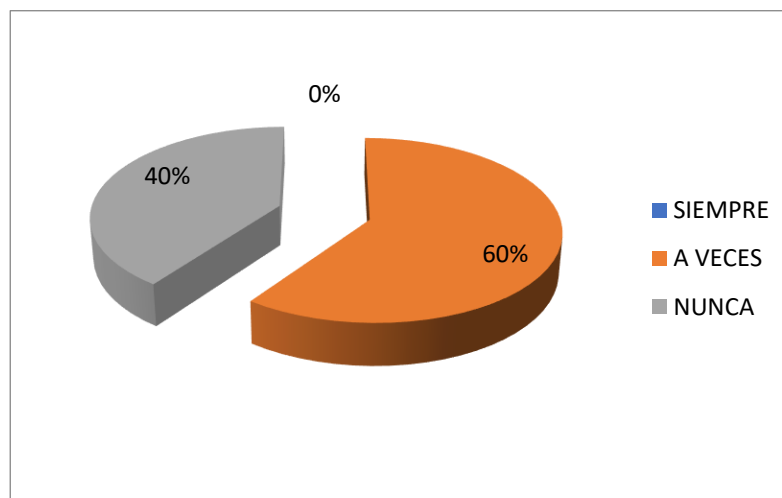
*¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 0        | 0%   |
| A VECES     | 12       | 60%  |
| NUNCA       | 8        | 40%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La Formulación Presupuestal está a cargo de la Oficina de Planificación y Presupuesto lo cual son ellos quienes gestionan estas actividades.

**Figura 8**

*¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?*



Interpretación:

El 60 % de los encuestados señala que a veces se establecen funciones claras para la formulación presupuestaria, mientras que un significativo 40 % indica que nunca se realizan dichas funciones. Esta situación refleja una deficiencia estructural en la definición y aplicación de responsabilidades presupuestales, lo que limita la alineación de la formulación del presupuesto con las metas institucionales y la efectiva ejecución del gasto público. Este hallazgo es consistente con

estudios como el de López y Ramírez (2019), que evidencian en diversas municipalidades peruanas la falta de institucionalización en los procesos presupuestales, afectando la capacidad para priorizar proyectos y controlar los recursos. Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) advierte que la ausencia de funciones claras en la formulación presupuestaria genera baja eficacia en la gestión pública y dificulta el logro de objetivos estratégicos.

En consecuencia, resulta crucial fortalecer la estructura y las responsabilidades en la formulación presupuestaria para mejorar la planificación y garantizar el cumplimiento de metas en la Municipalidad Provincial del Cusco.

**Tabla 14**

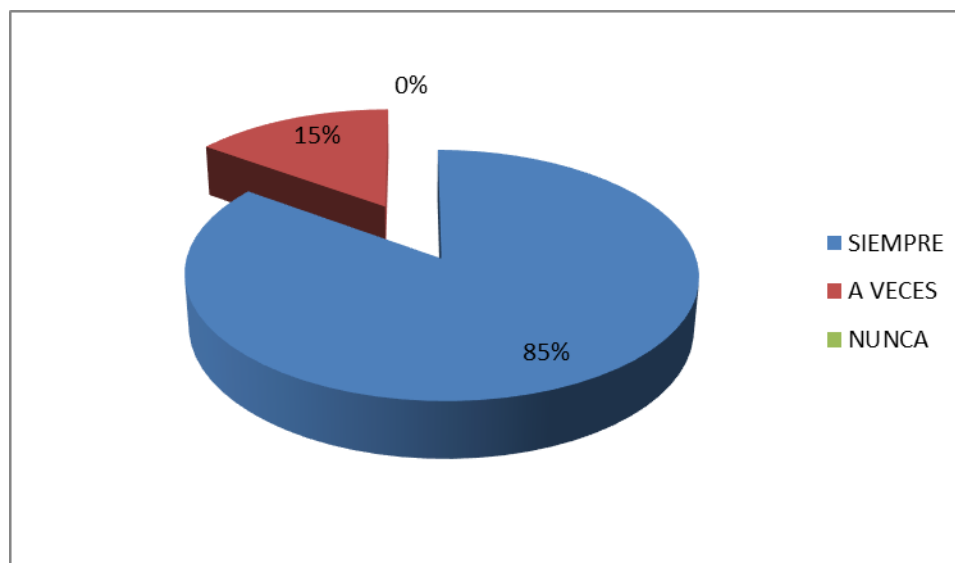
*¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 17       | 85%  |
| A VECES     | 3        | 15%  |
| NUNCA       | 0        | 0%   |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* El Ministerio de Economía y Finanzas brinda plataformas digitales donde se puede acceder para un adecuado control financiero de cada Meta.

**Figura 9**

*¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información?*



**Interpretación:**

El 85 % de los empleados encuestados afirmó que se han establecido procedimientos claros para el seguimiento de la ejecución presupuestal, utilizando adecuadamente los módulos de consulta de información, mientras que un 15 % señala que estas acciones se realizan solo a veces. Este dato indica un avance importante en la implementación de herramientas tecnológicas y protocolos que permiten monitorear el uso de los recursos públicos con mayor transparencia y eficiencia. Este hallazgo es consistente con estudios como el de Paredes y Vásquez (2020), que resaltan cómo la adopción de plataformas digitales y sistemas de información en la gestión presupuestal fortalece el control y la rendición de cuentas en gobiernos locales peruanos. Además, la Contraloría General de la República (2019) subraya que el uso efectivo de estas plataformas facilita la detección temprana de desviaciones y mejora la toma de decisiones financieras.

Por ende, la Municipalidad Provincial del Cusco se beneficia del uso adecuado de las plataformas presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas, aunque debe continuar fortaleciendo la constancia en el seguimiento para optimizar la gestión financiera.

**Tabla 15**

*¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones?*

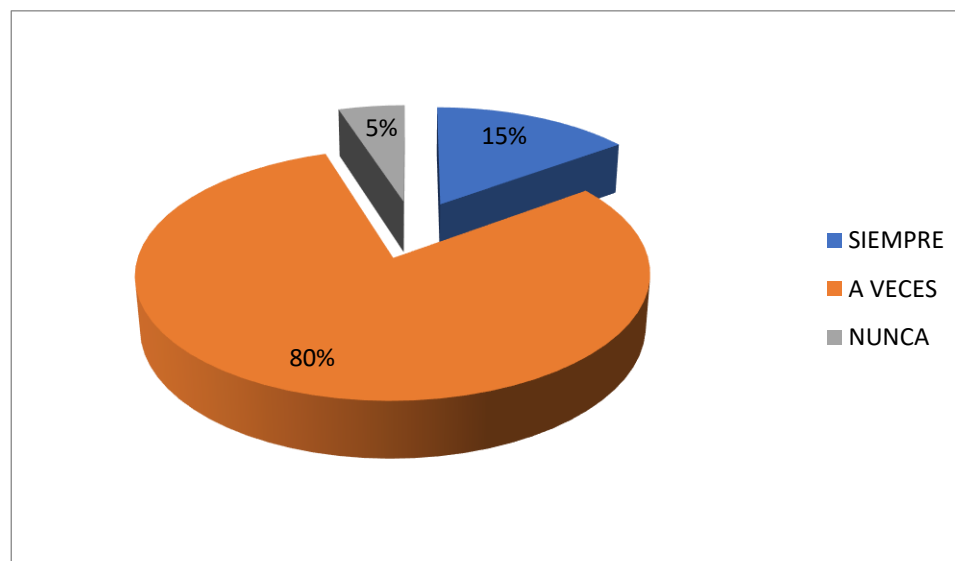
| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %   |
|-------------|----------|-----|
| SIEMPRE     | 3        | 15% |
| A VECES     | 16       | 80% |

|       |    |      |
|-------|----|------|
| NUNCA | 1  | 5%   |
| TOTAL | 20 | 100% |

*Nota:* Los compromisos que se realizan en el Plan Anual de Adquisiciones son bajo responsabilidad ya que depende de cada Residente de Obra sustentar todas las necesidades que requiera para la ejecución del proyecto.

### Figura 10

*¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones?*



#### Interpretación:

El 80 % de los encuestados indica que los compromisos de gastos a veces se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), mientras que un 5 % afirma que nunca se sustentan en este instrumento. Esta situación evidencia una gestión irregular y deficiente en la planificación y justificación de los compromisos financieros, lo que puede generar descoordinación y riesgos en la ejecución presupuestal de la entidad municipal. Este problema coincide con estudios como el de Fernández y Quispe (2021), que reportan que en varias municipalidades peruanas existe un bajo nivel de integración entre el PAA y la ejecución presupuestal, lo que afecta la transparencia y el control del gasto público. Además, la Organización Mundial de Contrataciones Públicas (WPC, 2018) enfatiza que la adecuada vinculación entre el PAA y los compromisos financieros es fundamental para evitar sobreendeudamientos y garantizar el cumplimiento de metas.

Por tanto, la Municipalidad Provincial del Cusco debe mejorar la gestión y formalización de sus compromisos de gasto para optimizar la eficiencia y la transparencia en el uso de recursos públicos.

**Tabla 16**

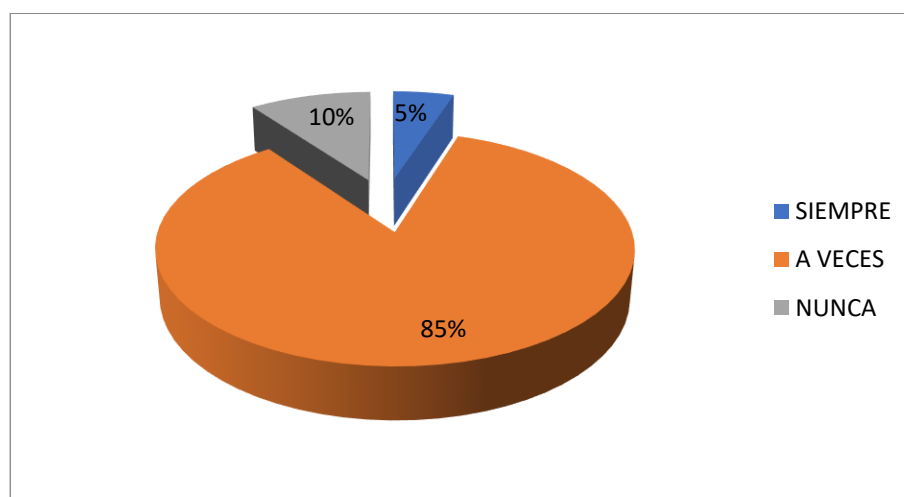
*¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 1        | 5%   |
| A VECES     | 17       | 85%  |
| NUNCA       | 2        | 10%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La oficina de Estudios y Proyectos son los encargados de realizar la gestión de cartera de inversiones en función a la necesidad que afronta la sociedad cusqueña.

**Figura 11**

*¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*



**Interpretación:**

El 85 % de los empleados indica que la formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC a veces se realiza correctamente, mientras solo un 5 % asegura que siempre se cumple con esta función. Este patrón revela una inconsistencia significativa en la etapa inicial del ciclo de inversión, lo cual afecta directamente la calidad y viabilidad de los proyectos, impactando negativamente en su posterior ejecución.

La formulación precisa y rigurosa de proyectos es esencial, como señalan García y Torres (2018), quienes advierten que fallas en esta fase provocan retrasos, sobre costos y desviaciones en

la inversión pública a nivel municipal. Similarmente, estudios del Banco Mundial (2020) destacan que la debilidad en la formulación limita la eficiencia de las inversiones en infraestructura pública, afectando el desarrollo local y la satisfacción de las necesidades ciudadanas. En consecuencia, fortalecer la capacidad técnica y los procedimientos en la formulación de proyectos es crucial para la Gerencia de Infraestructura de la MPC, garantizando que las inversiones respondan adecuadamente a las demandas sociales y contribuyan al desarrollo sostenible.

**Tabla 17**

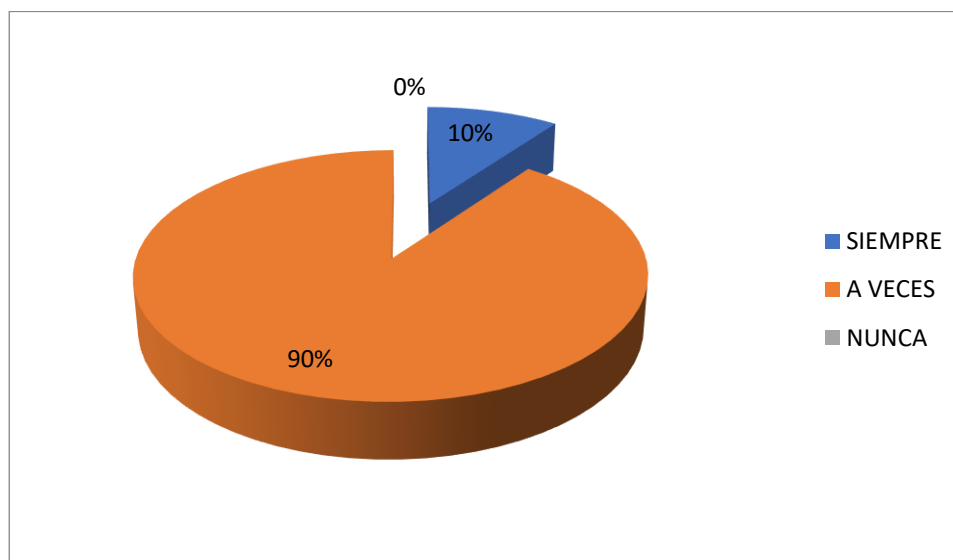
*¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 2        | 10%  |
| A VECES     | 18       | 90%  |
| NUNCA       | 0        | 0%   |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* El registro en el Banco de Inversiones es fundamental, ya que se cuenta con los montos reales con respecto a la ejecución física y financiera.

**Figura 12**

*¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones?*



### Interpretación:

El 80 % de los empleados indica que la evaluación de los estudios de preinversión se realiza a veces de manera adecuada y se registra en el Banco de Inversiones, mientras solo el 10 % afirma que esta actividad se lleva a cabo siempre. Esta irregularidad sugiere una falta de sistematicidad en la evaluación previa que es fundamental para asegurar la viabilidad técnica, económica y social de los proyectos antes de su ejecución. La importancia de los estudios de preinversión ha sido resaltada en investigaciones como las de Paredes y Ramírez (2019), quienes señalan que una evaluación rigurosa reduce riesgos, optimiza recursos y mejora los resultados de las inversiones públicas. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021) destaca que el registro y seguimiento en plataformas como el Banco de Inversiones es clave para la transparencia y el control efectivo de las obras.

Se evidencia la necesidad de fortalecer la regularidad y calidad en la evaluación y registro de los estudios de preinversión en la Municipalidad Provincial del Cusco para mejorar la gestión y éxito de los proyectos.

**Tabla 18**

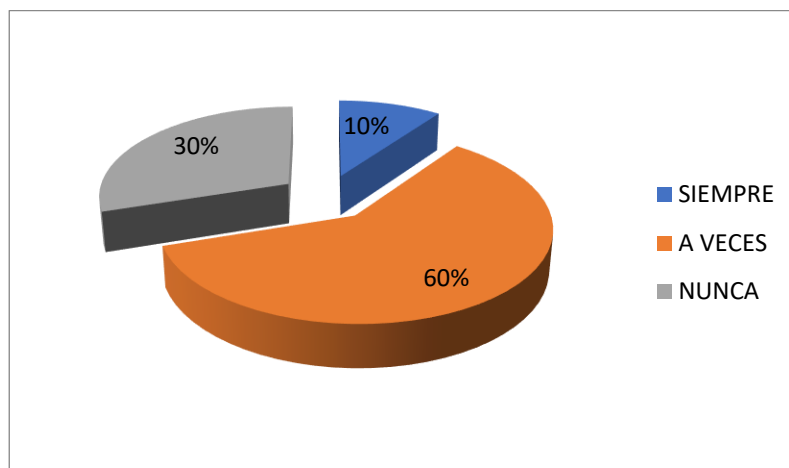
*¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 2        | 10%  |
| A VECES     | 12       | 60%  |
| NUNCA       | 6        | 30%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La Gerencia de Infraestructura a través de la Oficina de Estudios y Proyectos son los encargados de evaluar estas capacidades a cada proyecto según la cartera de inversiones públicas.

**Figura 13**

*¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión?*



Interpretación:

El 80 % de los trabajadores indica que la inspección a la Unidad Ejecutora (UE) para evaluar capacidades y posibles conflictos se realiza solo a veces, mientras que un 30 % afirma que nunca se efectúa y apenas un 10 % considera que siempre ocurre. Esta situación refleja una deficiencia significativa en la supervisión, lo que puede comprometer la correcta asignación de responsabilidades, la identificación oportuna de problemas y la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. Estudios previos, como el de García y López (2020), evidencian que la falta de inspección sistemática en Unidades Ejecutoras suele generar retrasos, sobrecostos y baja calidad en obras públicas. Además, la Contraloría General de la República (2022) enfatiza que la supervisión constante es clave para garantizar la transparencia y el cumplimiento de objetivos en la administración pública.

Por tanto, la gestión de inspección en la Gerencia de Infraestructura de la MPC requiere fortalecerse para asegurar que los proyectos cuenten con las capacidades técnicas y operativas necesarias, reduciendo riesgos y optimizando el uso de los recursos públicos.

**Tabla 19**

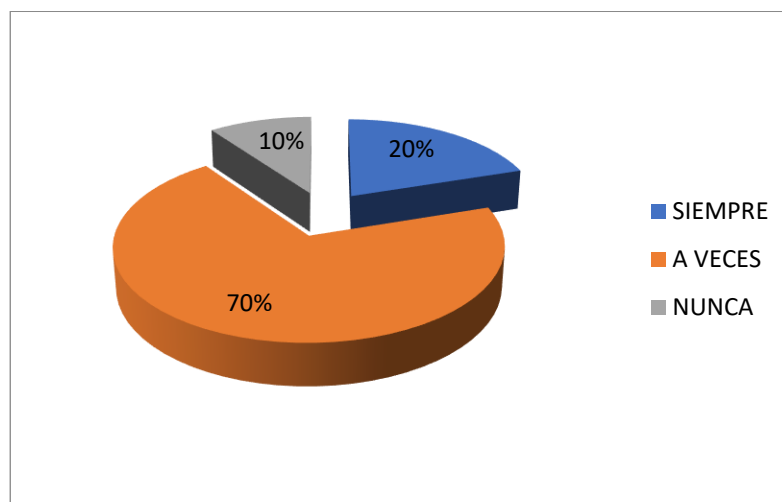
*¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 4        | 20%  |
| A VECES     | 14       | 70%  |
| NUNCA       | 2        | 10%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La evaluación previa es fundamental, ya que aporta beneficiosamente en el uso adecuado de activos financieros de la Institución.

**Figura 14**

*¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?*



**Interpretación:**

El 70 % de los encuestados señala que las intervenciones y evaluaciones en activos y costos de inversión se realizan solo a veces, mientras que un 20 % afirma que siempre se hacen y un 10 % indica que nunca. Esta variabilidad evidencia deficiencias en la gestión previa de los recursos financieros, particularmente en la planificación y control de costos, lo que puede generar sobrecostos y afectar la viabilidad de los proyectos. Investigaciones como la de Pérez y Martínez (2019) destacan que la ausencia de evaluaciones rigurosas antes de la ejecución de proyectos conduce a desviaciones presupuestales y retrasos en la obra. Asimismo, informes de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) subrayan la importancia de fortalecer las evaluaciones financieras y técnicas para optimizar el uso de fondos públicos en infraestructura. Por consiguiente, es necesario mejorar la gestión de evaluaciones previas en la Gerencia de Infraestructura de la MPC para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y que los costos se mantengan dentro de lo planificado.

**Tabla 20**

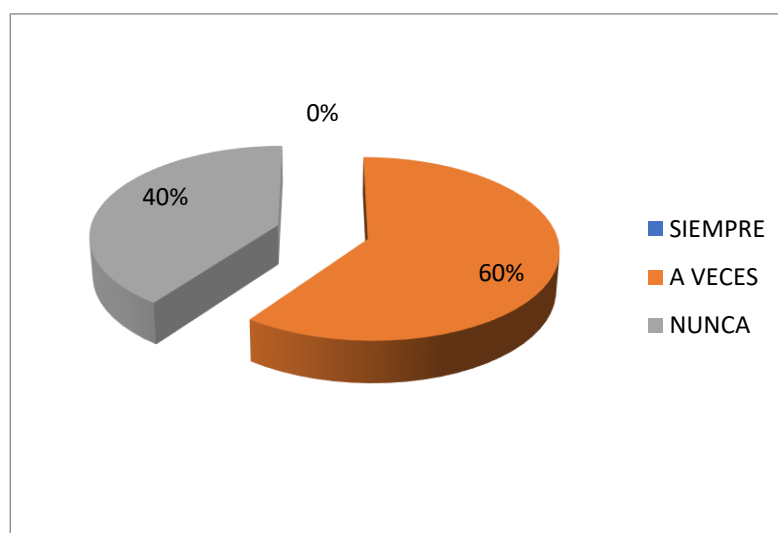
*¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 0        | 0%   |
| A VECES     | 12       | 60%  |
| NUNCA       | 8        | 40%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* La capacitación es fundamental a los profesionales Residentes de cada proyecto por inversión.

**Figura 15**

*¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*



### Interpretación;

El 60 % de los trabajadores responsables de supervisar obras de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC indican que solo a veces reciben capacitación sobre el perfil del proyecto, mientras que un 40 % afirma que nunca se realizan estas actividades formativas. Esta situación revela una insuficiente preparación técnica del personal, lo que contribuye a retrasos en la ejecución física de las obras y a una gestión ineficiente del gasto presupuestal asignado a cada meta. Estudios como el de García y López (2020) evidencian que la falta de capacitación continua en supervisión y gestión de proyectos impacta negativamente en la calidad y tiempos de ejecución, aumentando riesgos de sobrecostos y desviaciones presupuestales. Además, organismos internacionales como el Banco Mundial (2018) enfatizan que la formación técnica es clave para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de proyectos públicos.

Por tanto, fortalecer los programas de capacitación para los supervisores de obra en la MPC es crucial para mejorar el cumplimiento de plazos, optimizar el uso de recursos y garantizar la calidad en la ejecución de proyectos de infraestructura.

**Tabla 21**

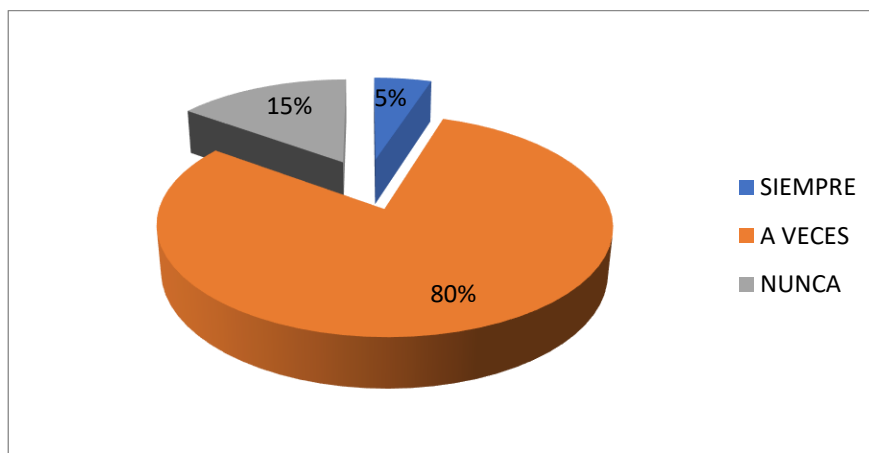
*¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 1        | 5%   |
| A VECES     | 16       | 80%  |
| NUNCA       | 3        | 15%  |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* Un cumplimiento satisfactorio es el de poder ejecutar el total de gasto financiero según la elaboración del Expediente Técnico previo a la realización del proyecto por inversión.

**Figura 16**

*¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?*

**Interpretación:**

La figura indica que el 80 % de los encuestados considera que el gasto realizado cumple con las expectativas del expediente técnico, mientras que un 15 % señala que nunca se cumple y solo un 5 % afirma que siempre se cumplen estas actividades. Esto refleja que, en conjunto, el 95 % reconoce que el cumplimiento con lo estipulado en el expediente técnico es inconsistente, principalmente porque durante la ejecución los proyectos gestionan presupuestos propios, lo que dificulta la alineación estricta con los planes originales. Esta desviación presupuestal y operativa es un problema recurrente en la gestión pública. Estudios como el de Pérez et al. (2019) destacan que la falta de adherencia estricta a los expedientes técnicos genera sobrecostos y retrasos en obras públicas, afectando la transparencia y eficiencia. Asimismo, informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021) advierten que la autonomía presupuestaria sin controles adecuados puede derivar en desviaciones que comprometen la calidad y los resultados de los proyectos.

Mejorar la supervisión y control durante la ejecución, así como garantizar la coherencia presupuestal con el expediente técnico, es esencial para optimizar la inversión pública y cumplir con los objetivos de infraestructura.

**Tabla 22**

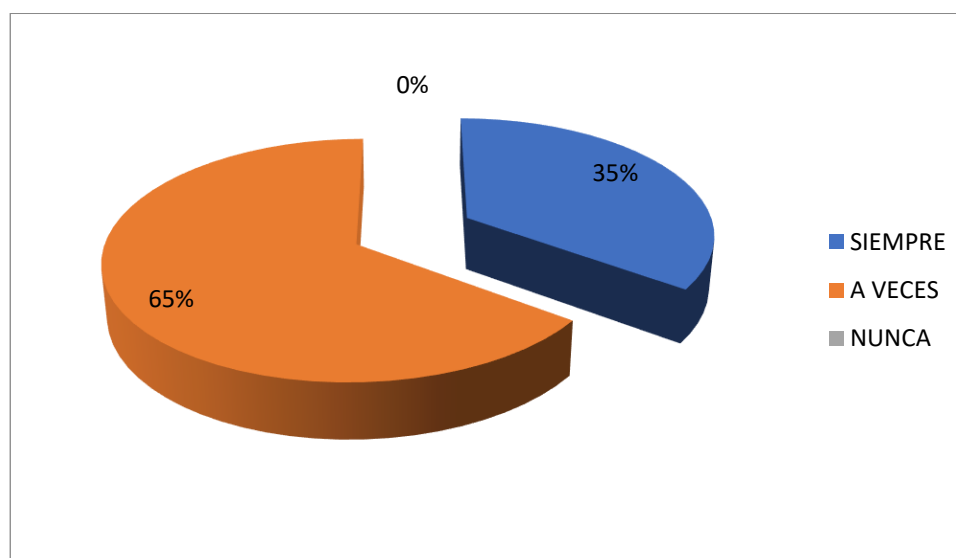
*¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura?*

| ALTERNATIVA  | ENCUESTA  | %           |
|--------------|-----------|-------------|
| SIEMPRE      | 7         | 35%         |
| A VECES      | 13        | 65%         |
| NUNCA        | 0         | 0%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>20</b> | <b>100%</b> |

*Nota:* La Programación Multianual es una herramienta que aporta en el beneficio del cumplimiento de objetivos institucionales.

**Figura 17**

*¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura?*



**Interpretación:**

La figura revela que el 65% de los empleados reconoce que se realizan acciones relacionadas con la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) para identificar brechas en infraestructura, mientras que el 35% afirma que estas actividades siempre se llevan a cabo. Esto indica que, aunque la mayoría percibe una implementación parcial, el PMI es una herramienta clave para identificar deficiencias que afectan el cumplimiento de proyectos y metas

institucionales. Esta percepción coincide con hallazgos en estudios como el de González y Ramírez (2020), quienes destacan que el PMI es fundamental para planificar inversiones de manera estratégica y garantizar la alineación con las necesidades reales de infraestructura. Sin embargo, también advierten que su efectividad depende de la continuidad y profundidad con la que se implemente.

Por ende, fortalecer la sistematicidad y cobertura del PMI puede potenciar la gestión de proyectos, optimizando el uso de recursos públicos y favoreciendo el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial del Cusco.

**Tabla 23**

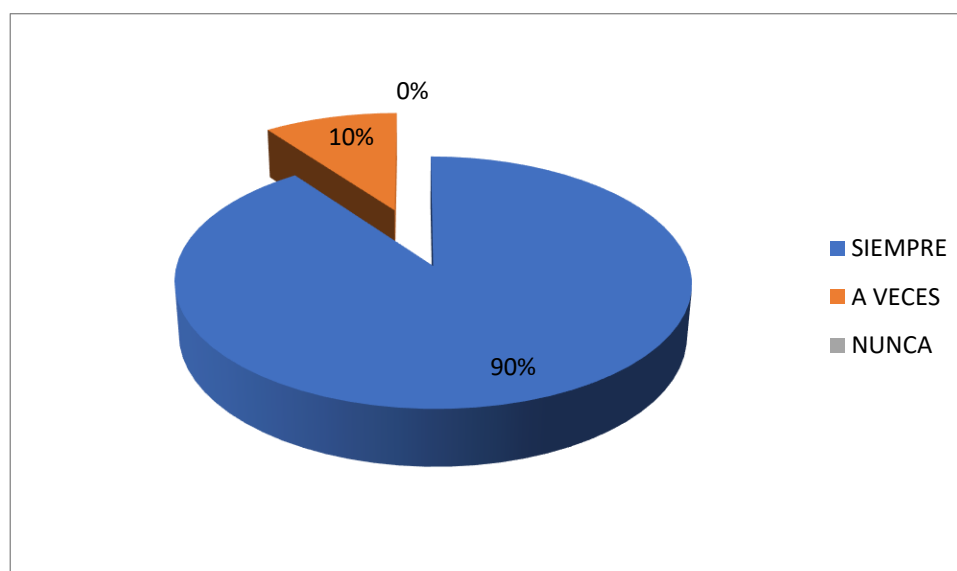
*¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*

| ALTERNATIVA | ENCUESTA | %    |
|-------------|----------|------|
| SIEMPRE     | 18       | 90%  |
| A VECES     | 2        | 10%  |
| NUNCA       | 0        | 0%   |
| TOTAL       | 20       | 100% |

*Nota:* Cada Residencia de los Proyectos por Inversión son encargados de realizar programaciones financieras según el Presupuesto asignado en el año fiscal.

**Figura 18**

*¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?*



#### Interpretación:

En la figura se muestra que el 90% de los empleados perciben problemas constantes en la ejecución presupuestal durante la programación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC); mientras que, el 10% indica que estos problemas ocurren ocasionalmente. Esta alta percepción de dificultades sugiere deficiencias significativas en la planificación, coordinación y control presupuestario que impactan negativamente en la eficiencia y cumplimiento de los proyectos. Este hallazgo es consistente con estudios como el de Pérez y Soto (2019), quienes identificaron que la falta de una programación presupuestal rigurosa y oportuna genera desviaciones en la ejecución de inversiones públicas, afectando la calidad y oportunidad de las obras. Además, el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2021) destaca que las fallas en la gestión presupuestaria en proyectos públicos suelen estar relacionadas con insuficiente monitoreo, problemas en la asignación de recursos y debilidades en capacidades técnicas.

Por ende, la identificación y corrección de estas deficiencias en la programación presupuestal son esenciales para mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos, evitar desperdicios de recursos y lograr los objetivos institucionales de la Gerencia de Infraestructura de la MPC.

## CONCLUSIONES

1. El objetivo general fue el de poder analizar la relación entre la gestión del Presupuesto Público y la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023. El análisis evidenció las deficiencias en la gestión del presupuesto público afectando negativamente en la ejecución de proyectos de inversión ejecutados por parte de la oficina de Infraestructura de la MPC. Aunque la estructura administrativa contempla mecanismos para el seguimiento y ejecución presupuestal como la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, los resultados indican un incumplimiento del gasto programado, alcanzando solo un 69.84% de ejecución. Este desfase sugiere debilidades estructurales en la planificación y coordinación entre unidades ejecutoras, lo que afecta tanto la eficiencia institucional como la confianza del personal en los procesos de inversión pública.
2. Se puede concluir que, con respecto al objetivo de identificar en qué medida la Planificación Presupuestal influye en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo de 2023, la planificación presupuestaria como un factor primordial influyó negativamente en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura. Mencionar que no se garantiza resultados óptimos si no se acompaña de una proyección realista, una calendarización adecuada y una evaluación técnica de los proyectos. La existencia de planes no asegura su cumplimiento si los procesos son solamente formales o carecen de seguimiento efectivo. Se identifican oportunidades de mejora en la articulación entre planificación multianual y ejecución anual.
3. Según el objetivo de identificar la relación de los Recursos Públicos con la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2023, existe una relación directa y positiva entre la gestión de los recursos públicos y la capacidad de respuesta a las demandas sociales. No obstante, dicha relación está condicionada por la calidad de la planificación técnica y financiera de los proyectos. La ejecución presupuestal efectiva depende de una adecuada priorización de obras en función a necesidades críticas como salud, educación, saneamiento y seguridad. La evidencia sugiere

que los criterios de asignación aún no reflejan plenamente las prioridades ciudadanas, lo que limita el impacto de la inversión pública.

4. Finalmente, basándonos en el objetivo de identificar la medida de influencia del Proceso Presupuestal en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Cusco periodo 2023, el proceso presupuestal incide positivamente en la eficiencia administrativa y financiera de la Gerencia de Infraestructura. La percepción del personal confirma esta relación, con un 85 % considerando adecuado el proceso vigente. Sin embargo, la discrepancia expresada por el 15 % restante pone en evidencia limitaciones en la aplicación metodológica y posibles brechas entre la planificación teórica y la ejecución práctica. Para lograr mayor eficiencia, se requiere fortalecer los mecanismos de control, retroalimentación y evaluación de resultados.

## RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento de la planificación y seguimiento presupuestal. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) realizará, durante el primer trimestre de cada año fiscal, una evaluación integral de brechas en metas institucionales utilizando indicadores de cumplimiento y cronogramas de avance físico-financiero. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) implementará un cuadro de control mensual compartido con cada Unidad Ejecutora, donde se registren avances, desviaciones y acciones correctivas. La Gerencia de Infraestructura elaborará una programación mensual de devengados basada en la priorización de proyectos y su viabilidad técnica, revisada y validada en coordinación con OGPP y OPMI. Se aplicará un diagnóstico semestral de problemas operativos (adquisiciones, personal, trámites legales) con participación de Presupuesto, Administración, RR.HH. y Asesoría Legal, cuyas conclusiones serán presentadas en reuniones técnicas bimensuales con la Gerencia Municipal para agilizar procesos críticos.
2. Precisión en la formulación y seguimiento del Cuadro Multianual de Necesidades: La OPMI revisará trimestralmente la consistencia técnica y presupuestal de los proyectos de la Gerencia de Infraestructura, validando datos entregados por los Residentes de Obra con responsabilidad funcional documentada. Establecer reuniones quincenales entre la OPMI y los equipos técnicos-administrativos de cada proyecto (nuevos y de continuidad) para consensuar proyecciones de gasto detalladas en bienes, servicios y personal. Implementar un sistema digital interno para registrar y actualizar semanalmente los avances y requerimientos, de modo que las decisiones presupuestales se basen en información verificada y en tiempo real.
3. Capacitación técnica y digital orientada a la eficiencia del gasto: Implementar un programa anual de capacitación para el personal de OGPP, OPMI y Gerencia de Infraestructura en el uso de plataformas MEF (SIAF, SEACE, Sistema de Seguimiento del Gasto, Consulta Amigable). Evaluar, mediante pruebas prácticas, la competencia técnica adquirida por los participantes después de cada capacitación. Publicar un boletín mensual de ejecución presupuestal, generado con datos actualizados de las plataformas, que sirva para el monitoreo interno y la rendición de cuentas a la ciudadanía.
4. Capacitación técnica y digital orientada a la eficiencia del gasto: Implementar un programa anual de capacitación para el personal de OGPP, OPMI y Gerencia de Infraestructura en el

uso de plataformas MEF (SIAF, SEACE, Sistema de Seguimiento del Gasto, Consulta Amigable). Evaluar, mediante pruebas prácticas, la competencia técnica adquirida por los participantes después de cada capacitación. Publicar un boletín mensual de ejecución presupuestal, generado con datos actualizados de las plataformas, que sirva para el monitoreo interno y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

La Municipalidad Provincial del Cusco busca consolidar su desarrollo institucional a través de la incorporación estratégica de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Su objetivo central es establecer un modelo de gestión pública eficiente y moderno que facilite a la ciudadanía el acceso a servicios e información de manera oportuna, al mismo tiempo que optimiza los procesos administrativos, fomenta la inclusión social, fortalece la transparencia, estimula la colaboración interinstitucional y promueve una participación activa de la población.

Mediante estas iniciativas, se aspira a cerrar la brecha digital existente, modernizando el aparato estatal y aprovechando el valor estratégico de la información como instrumento clave para potenciar el desarrollo económico y social del Cusco, garantizando la integración de todos sus ciudadanos en este proceso.

### **Misión:**

Proteger y conservar el patrimonio cultural, al mismo tiempo que se fortalece la competitividad del territorio, impulsando un desarrollo local que sea inclusivo, sostenible e integral.

### **Visión:**

Transformar a Cusco en una ciudad segura, saludable, ordenada e inclusiva, con una gestión pública eficiente y transparente, orientada a la valorización cultural y respaldada por una activa participación ciudadana.

**Figura 19** *Municipalidad Provincial del Cusco*



## Bibliografía

- Angulo, J. L. (2018). *Facultades de la Administración Pública y Presupuestaria*. THEMIS.
- Area de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal. (2019). *Proceso Presupuestal*. Lima: MEF.
- Arias, E. R. (01 de diciembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ejecucion-de-un-proyecto.html>
- Barona, L. L. (2019). *El Plan Operativo Anual y la ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Berenguel, L. H. (s.f.). *La Informalidad y La Tributación ¿Problema del Estado o de los Contribuyentes?* THEMIS.
- Calcina, E. (2019). *La Gestión del presupuesto por resultado y su influencia en la calidad del gasto público de la Universidad Nacional de San Agustín Año 2018*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Camara de Comercio, I. d. (2022). *El gasto público y sus efectos en las estructuras de gastos de los Gobiernos Locales de la provincia del Cusco en los años 2020, 2021, 2022*. Cusco: Artículos CEE.
- Canahuire, et al. (2015). *¿Cómo hacer la tesis universitaria?* Lima: Colorgraf S.R.L.
- Cañas, A. G. (2015). *Discrecionalidad y Compensación del Gasto Público en Gobiernos Estatales*. México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
- Diario El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N°1440*. Lima: Plataforma del Estado Peruano.
- Diario El Peruano. (2022). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023*. Lima: Editora Peru.
- EUROINNOVA. (2018). *Administración Pública*.
- Finanzas para Todos. (2016). *Cultura Financiera*.
- Flores, G. H. (2014). *Análisis de la inversión pública en la región del Cusco caso: Fuente de financiamiento recursos determinados periodo 2009 - 2013*. Cusco - Peru: Universidad San Antonio Abad del Cusco.
- García, A. C. (2015). *Discrecionalidad y compensación de gasto público en Gobiernos Estatales*. México D.F.: Centro de investigación y Docencia Económicas A.C.

- García, J. (6 de 2023). *Algunas consideraciones sobre la reforma del delito de malversación y la protección penal del patrimonio público*. Obtenido de Documentacion Administrativa: DOI: <https://doi.org/10.24965/da.11210>
- Gavelán, R., Gonzales, J., Perfecto, A., & Medina, C. (25 de Octubre de 2024). El Proceso presupuestario en la calidad del gasto público: Importancia en la gestión municipal peruana. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 7(1). doi:<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0323>
- González, J. L. (2010). *Gestión Pública*. España.
- Grupo Verona. (2019). *Recursos Públicos*. Lima: Blog.
- Hernández, & Batpista. (1991). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Infobae. (22 de junio de 2022). *Crisis económica, inflación alta y alza de precios podría incrementar la pobreza en el 2022*. Obtenido de Infobae - Economía: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/06/22/crisis-economica-inflacion-alta-y-alza-de-precios-podria-incrementar-la-pobreza-en-el-2022/>
- Invierte.pe. (2023). *Programa Multianual de Inversiones del Estado*. Lima: Plataforma del Estado.
- Landa, J. V. (2020). *Evaluación del Ejercicio del Presupuesto, Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Veracruz, 2013 y 2015*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- López, B. S. (2016). *Decisiones Financieras Basicas*. Lima.
- López, J. M. (2014). *La Obligación Tributaria y el Pago Antes del inicio de la Cobranza Coactiva - en la Legislación Peruana*. Derecho & Sociedad.
- López, L. B. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuela Politécnicas Públicas de la zona 3*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Lopez, S. (2024). *Eficiencia del Gasto Público de las Municipalidades Distritales de la Región de Lambayeque para los años del periodo 2016-2018*. Chiclayo: Universidad San Martin de Porres.
- Marilina, I. A. (2014). *Recursos Publicos*. La Pampa: Universidad Nacional de la Pampa.
- Mebdizabal, M. (2022). *La Ejecución Presupuestaria y su Influencia en el Cumplimiento de Metas y Objetivos Presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020-2021*. Puno: Universidad Privada San Carlos.
- MEEF, M. D. (2020). *PRESUPUESTO PUBLICO*. Lima.

- MEF, Dirección General del Presupuesto Público. (2018). *Programación y formulación Anual del presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación MULTianual*. Lima: Sistema Nacional de Presupuesto.
- MEF, M. d. (2022). *Presupuesto Publico*. Lima: Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de junio de 2018). *Presupuesto Público*. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750\\_presupuesto\\_publico.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Presupuesto Publico*. Lima: Plataforma del Estado Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Deuda Pública*. Lima: MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Fondos Públicos*. Lima: MEF.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). *Texto Único Ordenado de la ley N°27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General*. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-07282.
- Ministerio de la Producción. (2019). *Programa de Educación Financiera*. Lima: Programa de Educación Financiera.
- Ministerio de Salud. (2019). *Expediente Tecnico*. Lima: El Peru primero.
- Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento. (2009). *Manual para la elaboración de planes de Desarrollo Urbano*. Lima: Plan Binacional de Desarrollo del Peru.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (25 de marzo de 2023). Obtenido de Gerencia de Infraestructura: <https://cusco.gob.pe/gerencias/gerencia-de-infraestructura/>
- Nacimiento, M., & Solsol, U. (2021). *El Presupuesto Público, como herramienta de planificación y gestión en la Administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del departamento de Ucayali – 2019*. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali.
- Pastor, C. V. (2018). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía.
- Planeamiento y Seguimiento. (2020). *Gestión Presupuestal*. GOV.CO.
- Plataforma del Estado Peruano . (2019). *Gastos Públicos*. Lima: MEF.
- Plataforma del Estado Peruano. (2018). *Programación y Formulación Presupuestal*. Lima: MEF.
- Plataforma del Estado Peruano. (2022). *Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras*. Lima: MEF.

- Plataforma del Estado Peruano. (2023). *Perú: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Pozo, C. D., Vargas, J., & Paucarmayta, V. (16 de Julio de 2017). Análisis de la eficiencia del gasto público: Evidencia para municipalidades de la región del Cusco. *Centro Bartolomé de las Casas*, 84. Obtenido de Centro Bartolomé de las Casas: [file:///C:/Users/ThinkBook-14s-Yoga/Downloads/a\\_a1\\_t7\\_pbcus\\_cbc\\_informe\\_final.pdf](file:///C:/Users/ThinkBook-14s-Yoga/Downloads/a_a1_t7_pbcus_cbc_informe_final.pdf)
- PROINVERSION. (13 de Enero de 2023). *Municipalidad Provincial del Cusco - presenta cinco proyectos de obras por impuestos*. Obtenido de <https://www.investinperu.pe/es/oxi/detalle-noticia/municipalidad-provincial-de-cusco-presenta-cinco->
- Ramirez, V. (2018). Presupuesto; sus objetivos e importancia. *UNILIBRE*, 12.
- Rivera, C. R. (2019). *Área usuaria, Órgano encargado de las contrataciones y Comité especial*. Lima: OSCE EDUCA.
- Roberto Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2 de Julio de 2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Vol. 4(2), 704. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.108](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108)
- Romero, F. (2012). *Gestión Financiera*. Lima.
- Romero, L. M. (2017). *Planeación Presupuestal*. Colombia: Uptc.
- Saenz, W., & Conza, K. (2020). *Gasto Público y competencias del Gobierno Regional del Cusco periodo 2015 - 2018*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Santamaría, R. (07 de 2023). *El apoyo social a las políticas públicas en épocas de crisis: preferencias de gasto público durante la pandemia y la Gran Recesión*. Obtenido de DOI: <https://doi.org/10.24965/gapp.11108>
- SERVICENOW. (05 de MAYO de 2015). Obtenido de <https://www.servicenow.com/es/workflows/employee-workflows/what-is-facilities-management.html>
- Snack, N. (2017). *El sistema presupuestario en el Perú*. Lima: pmsj.
- Universidad Católica San Pablo. (2022). *Gestión de Infraestructura*. Lima: UCSP.

Vargas, J., & Zavaleta, W. (10 de Marzo de 2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Vision de Futuro*, Vol. 24 (2), 59. doi:DOI: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002>

Velasco, J. L. (2020). *Evaluación del ejercicio del presupuesto, Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Veracruz, 2013 y 2015*. Xalapa - México: Universidad Veracruzana.

## APÉNDICES

### APÉNDICE A: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

#### TÍTULO: “GESTION DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO PERIODO 2023”

| PROBLEMA   | OBJETIVO  | HIPÓTESIS  | VARIABLES 1   | DIMENSIONES  | METODOLOGÍA   |
|--|---|--|---|--|---|
| <p><b>Problema General</b><br/>¿Cómo se relaciona la gestión del presupuesto público con la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023?</p> <p><b>Problemas Específicos</b><br/>¿De qué manera la Planificación Presupuestal influye en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?<br/>¿Cómo los Recursos Públicos se relacionan con la ejecución de proyectos en la Gerencia de</p> | <p><b>Objetivo General</b><br/>Analizar la relación entre la gestión del presupuesto público y la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2023</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b><br/>Identificar en qué medida la Planificación Presupuestal influye en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.<br/>Identificar la relación de los Recursos Públicos con la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.</p> | <p><b>Hipótesis General</b> Las deficiencias en la gestión del presupuesto público afectan negativamente la ejecución de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el periodo 2023.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b><br/>La Planificación Presupuestal como factor primordial influyó negativamente en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.<br/>Existe relación directa y positiva entre los Recursos Públicos y la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la</p> | <p><b>Presupuesto Publico</b></p> <p><b>VARIABLE: 2</b></p> <p><b>Gerencia De Infraestructura</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación Presupuestal</li> <li>• Recursos Públicos</li> <li>• Proceso Presupuestario</li> </ul> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Proyectos.</li> <li>• Formulación y elaboración de Expedientes Técnicos.</li> <li>• Plan de desarrollo de proyectos Urbano y Rural.</li> </ul> | <p><b>Tipo de investigación:</b><br/>El nivel de investigación Básico - Aplicada</p> <p><b>Diseño de la investigación:</b><br/>Correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <p style="text-align: center;"> <math display="block">  \begin{array}{ccc}  &amp; &amp; O1 \\  &amp; \nearrow &amp; \\  M &amp; &amp; r \\  &amp; \searrow &amp; \\  &amp; &amp; O2  \end{array}  </math> </p> <p>Donde:<br/>M: Muestra<br/>O1: Presupuesto Publico<br/>O2: Gerencia de Infraestructura<br/>R: relación directa entre el Presupuesto Público y la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco</p> <p><b>Población:</b><br/>La población está compuesta por el personal técnico administrativo que labora en la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco.<br/>TOTAL: 20<br/><b>Muestra:</b></p> </div> |

|  |  |   |  |  |   |
|--|--|---|--|--|---|
| <p>Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?<br/>¿En qué medida influye el Proceso Presupuestal en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023?</p> | <p>Identificar en qué medida influye el Proceso Presupuestal en la ejecución de proyectos en la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.</p> | <p>Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.<br/><br/>El Proceso Presupuestal influye positivamente en la ejecución de proyectos la Gerencia de Infraestructura en la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2023.</p> |  |  | <p>La selección para la muestra se hizo de manera no probabilística siendo un total de 20 trabajadores.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recojo de datos:</b><br/>Análisis Documental y Encuestas.</p> <p><b>Método de análisis de datos:</b><br/>Para el procesamiento de Datos se utilizará Microsoft Excel</p> |
|--|--|---|--|--|---|

**APÉNDICE B: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**  
**CUESTIONARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**INDICACIONES:**

Al responder cada uno de los ítems marque con una "X" sólo una de las alternativas:

|           |                |             |                  |             |
|-----------|----------------|-------------|------------------|-------------|
| NUNCA = 1 | CASI NUNCA = 2 | A VECES = 3 | CASI SIEMPRE = 4 | SIEMPRE = 5 |
|-----------|----------------|-------------|------------------|-------------|

No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo

| V1: PRESUPUESTO PUBLICO    |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Planificación Presupuestal | 1. ¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica?                                       |   |   |   |   |   |
|                            | 2. ¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC?  |   |   |   |   |   |
|                            | 3. ¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC?   |   |   |   |   |   |
| Recursos Públicos          | 4. ¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC?  |   |   |   |   |   |
|                            | 5. ¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?   |   |   |   |   |   |
|                            | 6. ¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la Republica y fuente de Financiamiento del Tesoro Público? |   |   |   |   |   |
| Proceso Presupuestario     | 7. ¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas?  |   |   |   |   |   |
|                            | 8. ¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?   |   |   |   |   |   |
|                            | 9. ¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información? |   |   |   |   |   |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | 10. ¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones? |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

| V1: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA                   |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| Ejecución de proyectos                            | 11. ¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?   |   |   |   |   |   |
|   | 12. ¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones?  |   |   |   |   |   |
|   | 13. ¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión?                                |   |   |   |   |   |
| Formulación y elaboración de Expedientes Técnicos | 14. ¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?   |   |   |   |   |   |
|   | 15. ¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC? |   |   |   |   |   |
|   | 16. ¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?  |   |   |   |   |   |
| Plan de desarrollo de proyectos Urbano y Rural    | 17. ¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura?                                   |   |   |   |   |   |
|   | 18. ¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?                                       |   |   |   |   |   |

**APÉNDICE C: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO:  
UNIVERSIDAD CONTINENTAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS PERTENECIENTES A LA  
INVESTIGACIÓN TITULADA:**

**“GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE  
INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL  
CUSCO PERIODO 2023”**

**REALIZADO POR:**

**Bach, DIANA CAROLINA CAZORLA QUISPE**

**CUSCO - PERÚ  
2024**

**Señor: MBA Daniel Franklin Medina  
Miranda Docente de la Universidad  
Continental**

**CARTA DIRIGIDA AL  
EXPERTO  
Cusco, 19 de Setiembre del 2024**

Reciba usted un cordial saludo. La presente tiene por finalidad solicitar su colaboración para determinar la validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en el estudio denominado **“GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO PERIODO 2023”**

Su valioso apoyo consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, opción de respuesta y la redacción de las mismas, para lo cual adjunto:

- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de variable
- Instrumento(s) de recolección de datos
- Fichas de validación de instrumentos de recolección de datos

Agradeciendo por anticipado su colaboración y aporte en la presente me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente:



---

Diana Carolina Cazorla Quispe  
Tesisista

### APÉNDICE D: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

| VARIABLES  | DIMENSIONES  |
|--|--|
| <p><b>PRESUPUESTO PÚBLICO</b><br/>           La planificación presupuestaria es un procedimiento de desarrollo organizacional del Estado con la finalidad de lograr efectos positivos a favor de la sociedad por medio de la prestación de servicios y el cumplimiento de las metas establecidas por parte de las entidades públicas con ecuanimidad, demostrando la eficacia y eficiencia de estas instituciones. Con el fin de mantener el equilibrio fiscal durante el Proceso Presupuestal, establece los límites de gastos de los recursos públicos por cada una de las Entidades del Sector Público durante el año fiscal, así como los ingresos que los financian, de acuerdo con la disponibilidad de recursos públicos. (MEF, 2022)</p> | <p><b>Planificación Presupuestal</b><br/>           Debido a que anticipa las decisiones financieras y operativas, la planificación presupuestal es una herramienta crucial para las empresas privadas o públicas. La planificación respecto al presupuesto respalda el desarrollo adecuado de cada una de las negociaciones y un resultado positivo de cada uno de los estados financieros en respecto a las organizaciones privadas, mientras que para las instituciones públicas nos aporta favorablemente ya que respalda la ejecución adecuada del gasto público, así como también el desarrollo de cada uno de los proyectos que representan un progreso optimo en la sociedad. (Romero L. M., 2017)</p> |
|  | <p><b>Recursos Públicos</b><br/>           Los fondos públicos generados en la sociedad pueden definirse como toda riqueza obtenida en beneficio del Gobierno y reconocida como tal por su economía o como todo caudal que surge de una entidad pública como resultado del ejercicio financiero de esta entidad y que se destina a cumplir con sus objetivos. (Marilina, 2014)</p>   |
|  | <p><b>Proceso Presupuestal</b><br/>           Para implementar el presupuesto del Sector Público, se deben realizar una serie de pasos durante el ejercicio fiscal. Se ajusta a las regulaciones públicas del Marco Macroeconómico Multianual, siguiendo el criterio de estabilidad. Evaluación del presupuesto, formulación, aprobación, ejecución y programación multianual son parte de estas fases. (Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, 2019)</p>  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p>La Gerencia de Infraestructura es un área organizacional la cual se encarga de la ejecución de los proyectos de inversión pública generados bajo Expedientes Técnicos Iniciales con la finalidad de contribuir con el desarrollo y bienestar de la sociedad apoyando en diversas actividades productivas en referencia a la infraestructura de cada sector de acuerdo con la política de acondicionamiento territorial, previa evaluación, formulación y elaboración de Expedientes Técnicos para la ejecución de proyectos por inversión directa y por contrata en base al Plan de Desarrollo de Proyectos Urbano y Rural de un determinado sector. (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023)</p> | <p><b>Ejecución de Proyectos</b></p> <p>La realización de todas las tareas que se han planificado en un proyecto se denomina ejecución de este. Como su nombre indica, estas tareas, a su vez, ayudan a lograr los objetivos iniciales. (Arias, 2020)</p>  |
|  | <p><b>Formulación y elaboración de Expedientes Técnicos</b> Documentos técnicos agrupados con la finalidad de posibilitar la ejecución adecuada de una obra previa evaluación y análisis y a este se conoce como expediente técnico. (Ministerio de Salud, 2019).</p>  |
|  | <p><b>Plan de Desarrollo de Proyectos Urbano y Rural</b></p> <p>Es el principal instrumento para la gestión y promoción del desarrollo urbano y establece las pautas, lineamientos y estrategias para lograr un desarrollo sostenible del centro urbano. Como herramienta de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adaptarse a las demandas generadas por los cambios inesperados y constantes de la realidad. (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, 2009)</p> |

*Nota:* Elaboración Propia

**APÉNDICE F: MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

| Variables de estudio       | Dimensión                  | Indicadores como medir | (%)     | ítem s | Ítems/Reactivos  | Escala calificación |   |   |   |   |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|---------|--------|--|---------------------|---|---|---|---|
|                            |                            |                        |         |        |  | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>PRESUPUESTO PÚBLICO</b> | Planificación Presupuestal | Programación económica | 16.66 % | 3      | ¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica? |                     |   |   |   |   |
|                            |                            | Organización           |         |        | ¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC?          |                     |   |   |   |   |
|                            |                            | Control presupuestal   |         |        | ¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC?   |                     |   |   |   |   |
|                            | Recursos Públicos          | Ingresos               | 16.66%  | 3      | ¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC?          |                     |   |   |   |   |
|                            |                            | Contribuciones         |         |        | ¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?               |                     |   |   |   |   |
|                            |                            | Fuentes Financieras    |         |        | ¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la                    |                     |   |   |   |   |

|                        |  |         |   |  |   |  |  |  |  |  |
|------------------------|--|---------|---|--|---|--|--|--|--|--|
|                        |  |         |   |  | ¿República y fuente de Financiamiento del Tesoro Público? |  |  |  |  |  |
| Proceso Presupuestario | Programación Multianual presupuestaria | 22.22 % | 4 | ¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas?  |   |  |  |  |  |  |
|                        | Formulación Presupuestaria             |         |   | ¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?   |   |  |  |  |  |  |
|                        | Ejecución y seguimiento                |         |   | ¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información? |   |  |  |  |  |  |
|                        | Compromiso de Gasto                    |         |   | ¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones?   |   |  |  |  |  |  |
| Ejecución de proyectos | Formulación                            | 16.66 % | 3 | ¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?   |   |  |  |  |  |  |
|                        | Evaluación                             |         |   | ¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones?  |   |  |  |  |  |  |
|                        | Inspección                             |         |   | ¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las   |   |  |  |  |  |  |

|                              |   |                              |         |   |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------|---|------------------------------|---------|---|--|--|--|--|--|--|
| A DE<br>INFRAES<br>TRUCTUR A |   |                              |         |   | capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión?   |  |  |  |  |  |
|                              | Formulación y elaboración de Expedientes técnicos | Términos de referencia       | 16.66 % | 3 | ¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?   |  |  |  |  |  |
|                              |   | Consultoría de Obra          |         |   | ¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC? |  |  |  |  |  |
|                              |   | Plan anual de contrataciones |         |   | ¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?  |  |  |  |  |  |
|                              | Plan de desarrollo de proyectos Urbano y Rural    | Plan anual de inversiones    | 11.11%  | 2 | ¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura?                                   |  |  |  |  |  |
|                              |   | Programación de proyectos    |         |   | ¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?                                       |  |  |  |  |  |

Nota: Elaboración Propia

**APÉNDICE G: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD CONTINENTAL**

**Cuestionario**

Sr.(as) funcionarios de la Municipalidad Provincial del Cusco, el presente cuestionario tiene fines de investigación, acerca de “GESTION DEL PRESUPUESTO PUBLICO EN LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO PERIODO 2023”. Agradecemos su participación y colaboración con el estudio.

**DATOS GENERALES:**

**Nombre y Apellidos:** .....

**Edad:** .....

**Género:**

a) Femenino b) Masculino

**Cargo que ocupa:** .....

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, revise todas las opciones y marque con un aspa (x) la alternativa que considere.

| Escala de valoración |            |         |              |         |
|----------------------|------------|---------|--------------|---------|
| Nunca                | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 1                    | 2          | 3       | 4            | 5       |

**ITEMS DE LA VARIABLE DE ESTUDIO**

| ÍTEMS                             | Escala de valoración   |   |   |   |   |
|-----------------------------------|--|---|---|---|---|
|                                   | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>V1: PRESUPUESTO PÚBLICO</b>    |  |   |   |   |   |
| <b>PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b> |  |   |   |   |   |
| 1                                 | ¿La oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC desarrolla actividades de programación económica? |   |   |   |   |
| 2                                 | ¿Se efectúa una organización efectiva en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la MPC?          |   |   |   |   |
| 3                                 | ¿Se realiza un adecuado control presupuestal en la oficina General de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la MPC?   |   |   |   |   |
| <b>RECURSOS PÚBLICOS</b>          |  |   |   |   |   |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 4  | ¿La Oficina de Recaudación desarrolla actividades de información respecto a la recaudación de ingresos de la MPC?  |  |  |  |  |  |  |
| 5  | ¿Se realiza una adecuada gestión financiera respecto a las contribuciones que se tiene por parte del Estado?   |  |  |  |  |  |  |
| 6  | ¿Se realizan procesos adecuados respecto a las Transferencias que se le asignen en el Presupuesto de la Republica y fuente de Financiamiento del Tesoro Público?                                 |  |  |  |  |  |  |
| <b>PROCESO PRESUPUESTARIO</b>                            |  |  |  |  |  |  |  |
| 7  | ¿Se realiza un adecuado proceso de Programación Multianual Presupuestaria para el logro de metas?  |  |  |  |  |  |  |
| 8  | ¿Se establecen funciones para la gestión de la formulación presupuestal?   |  |  |  |  |  |  |
| 9  | ¿Se establecen procedimientos para el seguimiento de la Ejecución y seguimiento Presupuestal mediante el uso adecuado de los Módulos de Consulta de Información?                                 |  |  |  |  |  |  |
| 10   | ¿Los compromisos de gastos se sustentan en el Plan Anual de Adquisiciones?   |  |  |  |  |  |  |
| <b>V2: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b>                   |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS</b>                            |  |  |  |  |  |  |  |
| 11   | ¿Se realiza una adecuada gestión de formulación de proyectos de inversión en la Gerencia de Infraestructura de la MPC?   |  |  |  |  |  |  |
| 12   | ¿Se realiza una adecuada evaluación de los estudios de preinversión de proyectos y registro en el Banco de Inversiones?  |  |  |  |  |  |  |
| 13   | ¿Se realiza una adecuada inspección a la Unidad Ejecutora para medir las capacidades y competencias para encargarse de la ejecución de un proyecto por inversión?                                |  |  |  |  |  |  |
| <b>FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS</b> |  |  |  |  |  |  |  |
| 14   | ¿Los proyectos de inversión realizan una adecuada intervención y evaluación respecto a los activos y costo de inversión?   |  |  |  |  |  |  |
| 15   | ¿Se efectúa actividades de capacitación respecto al perfil del proyecto a los profesionales encargados de residir las obras por inversión por parte de la Gerencia de Infraestructura de la MPC? |  |  |  |  |  |  |
| 16   | ¿El gasto realizado cumple con las expectativas programadas según el cronograma del Expediente Técnico?  |  |  |  |  |  |  |
| <b>PLAN DE DESARROLLO DE PROYECTOS URBANO Y RURAL</b>    |  |  |  |  |  |  |  |
| 17   | ¿Se establecen acciones con respecto a la elaboración del Programa Multianual de Inversiones como parte del proceso de identificar brechas en Infraestructura?                                   |  |  |  |  |  |  |

|                |  |  |  |  |  |  |
|----------------|--|--|--|--|--|--|
| <b>1<br/>8</b> | ¿En la Programación de Proyectos por Inversión se tiene dificultades con respecto a la ejecución presupuestal en la Gerencia de Infraestructura de la MPC? |  |  |  |  |  |
|----------------|--|--|--|--|--|--|

## APÉNDICE H: AUTORIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO

### UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE CUSCO

#### FACULTAD CIENCIAS DE LA EMPRESA

#### Ficha de Validación por Criterio de Expertos

#### 1. Datos Generales

Apellidos y nombres del Experto : DANIEL FRANKLIN MEDINA MIRANDA  
 Grado académico / mención : MBA  
 N° DNI / Teléfono y/o celular : 23951338  
 Cargo e institución donde labora : UNIVERSIDAD CONTINENTAL  
 Autor(es) del instrumento : DIANA CAROLINA CAZORLA QUISPE  
 Lugar y fecha : CUSCO 24 DE SETIEMBRE DEL 2024

#### 2. Aspectos de la Evaluación

Marca con una (x) según los criterios de evaluación que mejor describa cada indicador

| Indicadores                   | Criterios  | Deficiente       | Acceptable       | Bueno            |
|-------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|
|                               |  | 1                | 3                | 5                |
| 1. Claridad                   | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.                      |                  | X                |                  |
| 2. Objetividad                | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. |                  | X                |                  |
| 3. Actualidad                 | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.                          | X                |                  |                  |
| 4. Organización               | Presentación ordenada.   |                  | X                |                  |
| 5. Suficiencia                | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.      |                  | X                |                  |
| 6. Pertinencia                | Permite conseguir datos de acuerdo con los objetivos planteados.           |                  | X                |                  |
| 7. Consistencia               | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.             |                  | X                |                  |
| 8. Coherencia                 | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.                         |                  | X                |                  |
| 9. Metodología                | La estrategia responde al propósito de la investigación.                   |                  | X                |                  |
| 10. Aplicación                | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.                  |                  | X                |                  |
| <b>Conteo total de marcas</b> |  | <u>    A    </u> | <u>    B    </u> | <u>    6    </u> |
|                               |  | 1                |                  | 3                |

### 3. Coeficiente de validez

$$CV = \frac{(1 \times A) + (3 \times B) + (5 \times C)}{50} = XXXX$$

$$CV = \frac{(1 \times 1) + (3 \times 6) + (5 \times 3)}{50} = 34/50 = 0.68$$

### 4. Opinión de aplicabilidad Intervalo

#### 5. Categoría

[0,20 – 0,40] No válido, reformular

~~<0,41 – 0,60] No válido, modificar~~

<0,61 – 0,80] Válido, mejorar

<0,81 – 1,00] Válido, aplicar

### 6. Recomendaciones:

  
Firma del Experto DNI N°

**UNIVERSIDAD CONTINENTAL DE CUSCO**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**Ficha de Validación por Criterio de Expertos**

**1. Datos Generales**

1.1. Apellidos y nombres del Experto : Carrión Dueñas  
Emil Antonio

1.2. Grado académico / mención : Magister  
mención en Gestión de Recursos Humanos

1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 41765307 /  
984159440

1.4. Cargo e institución donde labora :  
Universidad Continental

1.5. Autor(es) del instrumento : Diana Carolina  
Cazorla Quispe

1.6. Lugar y fecha : Cusco, 15 de octubre de 2024

**2. Aspectos de la Evaluación**

Marca con una (x) según los criterios de evaluación que mejor describa cada indicador

| Indicadores                   | Criterios  | Deficiente | Aceptable | Bueno    |
|-------------------------------|--|------------|-----------|----------|
|                               |  | 1          | 3         | 5        |
| <b>1. Claridad</b>            | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.                      |            | X         |          |
| <b>2. Objetividad</b>         | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. |            | X         |          |
| <b>3. Actualidad</b>          | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.                          |            |           | X        |
| <b>4. Organización</b>        | Presentación ordenada.   |            |           | X        |
| <b>5. Suficiencia</b>         | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.      |            |           | X        |
| <b>6. Pertinencia</b>         | Permite conseguir datos de acuerdo con los objetivos planteados.           |            |           | X        |
| <b>7. Consistencia</b>        | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.             |            | X         |          |
| <b>8. Coherencia</b>          | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.                         |            |           | X        |
| <b>9. Metodología</b>         | La estrategia responde al propósito de la investigación.                   |            |           | X        |
| <b>10. Aplicación</b>         | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.                  |            |           | X        |
| <b>Conteo total de marcas</b> |  | <u>A</u>   | <u>B</u>  | <u>C</u> |
|                               |  | 0          | 3         | 7        |

### 3. Coeficiente de validez

$$CV = \frac{(1 \times A) + (3 \times B) + (5 \times C)}{50} = XXX$$

$$CV = \frac{(1 \times 0) + (3 \times 3) + (5 \times 7)}{50} = 0.88$$

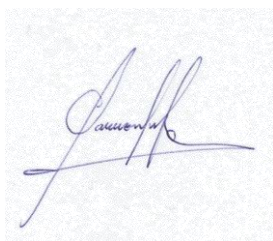
### 4. Opinión de aplicabilidad

| Intervalo     | Categoría  |
|---------------|--|
| [0,20 – 0,40] | No válido, reformular <input type="radio"/>      |
| <0,41 – 0,60] | No válido, modificar <input type="radio"/>       |
| <0,61 – 0,80] | Válido, mejorar <input type="radio"/>            |
| <0,81 – 1,00] | Válido, aplicar <input checked="" type="radio"/> |

### 5. Recomendaciones:

- Aclarar el tipo de la investigación: debe ser básica o aplicada.
- Indicar el enfoque de la investigación en la matriz de consistencia que debe estar relacionado con la técnica e instrumento elegido.
- Mencionar los instrumentos que corresponden a las técnicas elegidas: análisis documental y encuestas.
- La definición de la variable “presupuesto público” corresponde a planificación presupuestaria, es necesario precisar la definición correcta.
- Revisar la redacción del problema general, objetivo general e hipótesis general, el uso de palabras que enlacen el texto es necesario para una comprensión precisa. La redacción también debe ser completa para manifestar la idea que quiere transmitir en la investigación, se menciona el desarrollo de la gerencia de infraestructura, sería mejor precisar por ejemplo el desarrollo de las funciones de la gerencia de infraestructura.


---



---

**Firma del Experto**  
**DNI N° 41765307**

**APÉNDICE I: FUT SOLICITADO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**



**CARGO**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
SECRETARIA GENERAL  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
FORMULARIO UNICO DE TRÁMITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
**RECIBIDO**  
15 MAY 2024  
024687

**SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**

1. SOLICITA: AUTORIZACION PARA REALIZAR ENCUESTAS EN LA ENTIDAD
2. DATOS DEL USUARIO:  
NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA CAROLINA CORDERO QUISPE
3. DIRECCION: AV., CALLE, JIRON, URBANIZACION, AAHH, Distrito:  
EX FONDO ROSASPATA C-2 HILARIO HENDIVIL - WANCHAO

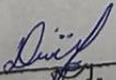
|  |  |
|--|--|
| 4. N° DE DNI : <u>73944270</u><br>5. RUC : <u>10739442708</u><br>6. PASAPORTE: _____ | 7. TELEF/CELULAR: <u>927477633</u><br>8. EMAIL: <u>dca_123@hotmail.com</u> |
|--|--|

9. FUNDAMENTO DEL PEDIDO:  
SOLICITO AUTORIZACION A LA ENTIDAD PARA PODER ACCEDER A LAS  
OFICINAS DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - GERENCIA DE INFRAESTRUC  
TURA, CON LA FINALIDAD DE PODER RECOPIAR INFORMACION PARA  
MI TRABAJO DE INVESTIGACION - TESIS MEDIANTE ENCUESTAS ENTREGA  
DOS AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHAS OFICINAS

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:  
01 COPIA DNI, INSTRUMENTO A APLICAR (ENCUESTA)

**IMPORTANTE:** El presente tiene carácter de Declaración Jurada, caso de comprobarse falsedad, me someto a lo establecido en el Art. 411° (Falsa declaración en procedimiento administrativo) y Artículo 427° (Falsificación de documentos) del Código Penal, concordante con los numerales 1.7 (Principio de presunción de veracidad) y 1.6° (Principio de Privilegio de controles posteriores) del Art. IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444. Asimismo, **AUTORIZO** expresamente que las comunicaciones y/o resoluciones emitidas por la Municipalidad del Cusco, se me notifique a través del correo electrónico y/o número de Celular consignado, de conformidad con lo establecido por el numeral 20.1.2 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la ley N° 27444 y el Decreto Supremo N° 004 -2020-MTC que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en materia de transporte y tránsito terrestre; y sus servicios complementarios, respecto a su aplicación supletoria por la Ley N° 27444.

Cusco, 15 de MAYO del 2024

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA